

EL FÍGARO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo.—ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS



MONUMENTOS DE ESPAÑA

MONASTERIO DE GUADALUPE.— Vista desde el presbiterio de uno de los ángulos exteriores de la reja monumental, verdadera joya de arte en su estilo.

FIESTA BENEFICA

ESPAÑA EN ARGEL

La colonia española en Argel acaba de realizar un acto que por su significación y por su brillantez merece conocerse en España, donde, dicho sea de paso, no se presta la debida atención a este núcleo respetable de compatriotas, que, con el corazón y la mirada puesta siempre en la patria cercana, laboran honrada y silenciosamente por el buen nombre de España.

Durante los años de guerra, jamás se apeló infructuosamente a la generosidad de nuestros hermanos, y ellos más que nadie vivieron identificados con Francia en horas de dolor y de angustia; pero al extinguirse aquel incendio, era precisa una demostración más especial, y sobre todo más resonante de estos sentimientos de nobleza y de cariño a la nación hermana.

Con tal objeto se pensó en organizar una velada artística a beneficio de los mutilados y huérfanos de la guerra.

La Cámara de Comercio española prestó desde el primer momento a tan noble idea el más fervoroso concurso, y su respetable presidente, D. Juan Sitjes, su personal prestigio en esta plaza para allanar el camino.

El teatro estaba engalanado con tanta pompa como exquisito arte, y de su ejecución se encargó el ilustre pintor español Sr. Escobedo, que al mismo tiempo había sido, con D. José Cortés, secretario general de la Cámara de Comercio, el alma de esta soirée.

A las nueve en punto de la noche el teatro estaba de bote en bote, y en medio de un entusiasmo delirante se mezclaron las notas solemnes de la Marsellesa y Marcha Real.



Grupo de señoritas de la colonia española que se dedicaron a la venta de flores durante la velada.

mente este notable discurso, donde, en medio de un canto sublime a las glorias francesas en sus horas de inmenso dolor, se invoca de un modo notable la unión de los dos países para salvar en el porvenir los solares latinos, que fueron siempre templos del honor y del derecho, y cuna al propio tiempo de todas las civilizaciones.

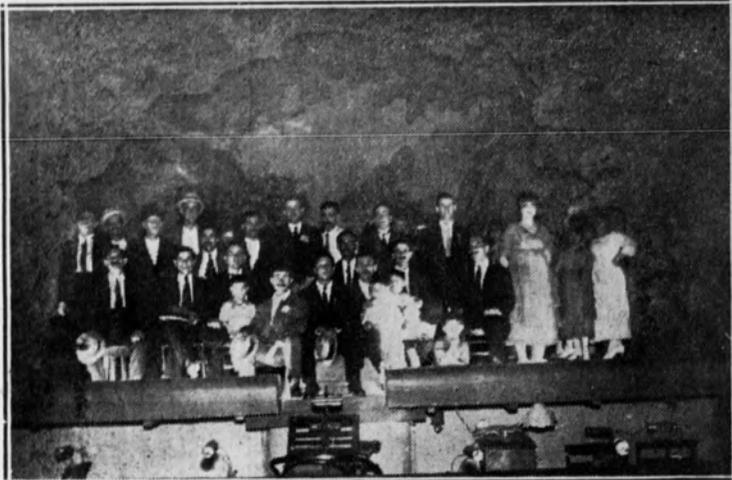
Los improvisados artistas que se encargaron de «Los guapos» lo hicieron a las mil maravillas, con una desenvoltura y una agilidad escénica que hubieran envidiado muchos veteranos actores profesionales.

La parte de concierto, primorosa. La señorita T. Pérez, que ya había demostrado en la Zarzuela sus grandes condiciones de cantante, nos acabó de convencer cantando una romanza de un modo magistral. La señorita Santacreu ejecutó al piano, como una maestra consumada, una pieza de Albéniz y un «scherzo» de Chopín, y el notable violinista Sr. González y el maestro de guitarra Sr. Huguet sorprendieron agradablemente al público. El Orfeón Español cantó una bella romanza, y después de una poesía del Sr. Cortés, «Gloria a los mutilados», representando en escena a España coronando de laurel a los héroes, terminó la fiesta entre la grave polifonía del Orfeón, que cantó en español La Marsellesa.

En resumen, un éxito clamoroso, un gran donativo a los huérfanos y mutilados y un gran paso dado en el camino de la aproximación efusiva a Francia.

J. C.

El desarrollo del programa de la fiesta fué un éxito completo; pero sobre todo el discurso pronunciado por D. José Cortés, secretario general de la Cámara, fué un triunfo clamoroso para el joven y distinguido orador. Toda la Prensa local comenta calurosamente este notable discurso, donde, en medio de un canto sublime a las glorias francesas en sus horas de inmenso dolor, se invoca de un modo notable la unión de los dos países para salvar en el porvenir los solares latinos, que fueron siempre templos del honor y del derecho, y cuna al propio tiempo de todas las civilizaciones.



Grupo de orfeonistas, del orfeón español de Bab-el-Oned.



Grupo de artistas que interpretaron magistralmente la obra «Los guapos».

LA VISITA DE WILSON A BELGICA



El presidente Wilson y la Real familia belga en el bancón del Ayuntamiento de Bruselas.—(20 junio 1919.)

Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 890.—Teléfono núm. 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director-Gerente: JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pidense tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida AL GERENTE

PARA HOY...

Santos del día

San Juan Gualberto, abad; santos Nabor y compañeros mártires; San Paterniano, obispo; Santa Epifania, mártir, y Santa Marciana, virgen y mártir.

Cultos

La misa y oficio divino son de San Juan Gualberto, con rito doble y color blanco.

Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de S. D. M., y a las diez, misa solemne, con sermón; a las siete predicará el Sr. Molina.

Iglesia de la Buena Dicha.—A las ocho, misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Merced, y a las seis, ejercicios, con S. D. M. de manifestos.

Oratorio del Olivar.—A las nueve, comunión general del Santísimo Rosario, y a las siete, ejercicios.

Parroquia de San Marcos.—Empieza la novena a Nuestra Señora del Carmen; a las diez, misa solemne, con S. D. M. de manifesto, y a las seis y media, ejercicios de la novena, predicando el Sr. Suárez Faura.

Continúan las novenas anunciadas los días anteriores y en igual forma.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICEROFOSFATO DE CAL
CON CREOSOTAL

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande: A las cinco de la tarde, Obreros en pan de Viena; a las nueve de la noche, Guarnicioneros.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Estuchistas.

ELEMENTO JOVEN DEL CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL.—Los señores socios del Centro que no hayan recogido las invitaciones para la fiesta que la Sección celebra esta noche, a las diez, en el acreditado «restaurant» La Huerta, pueden hacerlo, durante el día de hoy, en la conserjería del Centro.

La Junta de Gobierno pone en conocimiento de los invitados que se permitirá la entrada al lugar de la fiesta a las señoritas que les acompañen, y también se complace en comunicar que se reserva el derecho de admisión, para que domine en el acto la nota de cultura y seriedad que al buen nombre de la Sección corresponde.

Las invitaciones han de ir firmadas por los señores socios, y se espera que las señoritas concurren con mantón de Manila o mantilla.

Una notable banda de música amenizará el acto.

SERVICIO MILITAR DE LA PLAZA.—Parada, Covadonga.

Guardia del Real Palacio, Covadonga.

Jefe de día, teniente coronel de Asturias D. Vicente Jiménez Rodríguez.

Visita de Hospital, séptimo capitán de Covadonga.

Reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Pavía.

El general gobernador, Romero.

Espectáculos

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las seis y media, Los cuáqueros.—A las diez y tres cuartos, Los cuáqueros.

FUENCARRAL.—A las siete (vermut popular; dos actos, a precios de sección sencilla). La niña de las planchas y El pobre Carrillo Izquierdo.—A las once, Cambios naturales y Enseñanza libre.

METROPOLITAN CINE.—Santa Engracia, 124.—Magnífico parque de recreos. Temperatura inmejorable. Exito colosal de la interesante película en series «En las garras del león», sexta jornada, y estreno de la séptima.

En breve, debut de Luis Esteso, Las Isabelinas y otros números de gran atracción. Todas las noches, conciertos por la banda.

Para mañana

INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA.—A las once de la mañana continuarán las explicaciones sobre higiene infantil, y especialmente en lo que se refiere a la alimentación de los niños, más conveniente durante el verano, que en los Consultorios de la Institución Municipal de Puericultura vienen dando los profesores de la misma, en la forma siguiente:

Duque de Osuna, 2.—Dr. García Martínez. Amparo, 100.—Dr. Heredero y Gómez. Juan de Austria, 13.—Dr. Vázquez Lefort. Antonio Acuña.—Dr. Romeo Lozano.

SALUD Y CULTURA.—Se reunirá el Grupo, a las ocho de la mañana, en la pla-

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS

Dirección telegráfica: BANMINAS GIJÓN Capital: 10.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA :: GIROS PRESTAMOS, DESCUENTOS, DEPÓSITOS, CARTAS DE CRÉDITO, ETC. ETC.

za de España, para efectuar la excursión a la fuente de las Damas.

AGRUPACION FEMENINA SOCIALISTA.—Esta entidad celebrará junta general, a las siete de la tarde, para discutir el orden del día y elección de cargos.

Sólo se permitirá la entrada en el salón a las afiliadas.

próximo domingo, celebrarán los maestros propietarios en el teatro del Centro (antes Odeón), la Comisión permanente ha acordado aplazar la reunión de interinos, anunciada para el mismo día, hasta el domingo siguiente, día 20, y asistir en pleno a dicho acto.

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica, 702,0; variación barométrica, -1,3; temperatura del aire a la sombra, 22,2; máxima, 27,8; mínima, 13,6; humedad del aire, 42 por 100; recorrido total del viento, 126 kilómetros.

BANCO DE BILBAO MADRID

Se admiten proposiciones hasta las doce del día del 26 del corriente para las obras de derribo y desescombrado de las casas número 16 de la calle de Alcalá y 7 de la de Arlabán, de esta corte, propiedad de este Banco, con arreglo al pliego de condiciones obrante en las oficinas provisionales de este Banco en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 17.

Asimismo, y hasta la misma fecha, se admiten proposiciones para la construcción y explotación de sus anuncios de la valla de las calles de Alcalá y Sevilla.

Reunión aplazada

Habiéndose adherido la Asociación Nacional del Magisterio interino al mitin que el

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de verano

Sociedad Económica de Amigos del País, de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce. (La segunda quincena de agosto, cerrada por motivo de limpieza.)

Facultad de Medicina, de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Central de Talleres de Artes Industriales, de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza, de siete a trece.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a quince. Los domingos, de once a trece.

Museo Arqueológico Nacional (a consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), julio y septiembre, de ocho a catorce. (El mes de agosto, por motivo de limpieza, de ocho a doce.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos, de catorce a veinte.

LA EXPORTACION DEL BONITO



—M'han estropeao el veraneo en Biarritz, con eso de prohibir que salgan bonitos para Francia.

**JOYERÍA
PLATERÍA
y RELOJERÍA**

**J. Hernández
y G.^a Adrover**

(S. en C.)

Sucesores de REDONDO

Carretas, 39. — MADRID

ALHAJAS DE TODAS CLASES

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENTREGAMOS GRATIS A

QUIEN LO SOLICITE DIBUJOS

Y PRESUPUESTOS DE TODA

CLASE DE JOYAS

CASA FUNDADA EN 1880

(LA MEJOR GARANTÍA QUE EXISTE)

LA SESION DE AYER

EN EL AYUNTAMIENTO

La semana municipal en Barcelona

El alcalde abrió la sesión a las once en punto de la mañana. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El Sr. Cernuda pidió que el alcalde (que salió ayer para Barcelona con objeto de asistir a la semana municipal) llevase la representación del Ayuntamiento de Madrid y saludó al pueblo de Barcelona en nombre del de Madrid.

En honor de los tres mariscales

El Sr. Tato le apoyó, y expuso a continuación que, con motivo de las fiestas que el día 13 se han de celebrar en París en honor de los tres mariscales de Francia, se envíe un cariñoso saludo en nombre del pueblo de Madrid, y especialmente al general Joffre, de origen español.

Se adhirió a los dos acuerdos todos los jefes de minorías, prometiendo el Sr. Garrido cumplirlos.

ORDEN DEL DIA

Las vaquerías

Sobre un dictamen en el que se expone la suspensión de la orden de clausura de las vaquerías del Interior, el Sr. Tato reconoció que la petición que ahora hacen los dueños de las vaquerías es justa, y se mostró partidario de la clausura.

Le apoyó el Sr. Noguera. También hablaron en este sentido los Sres. Reglero, Crespo y Fernández Moreno.

El Sr. Barranco anunció que votaría en contra.

Se aprobó el dictamen en votación ordinaria.

El recargo sobre el Timbre de espectáculos

Quedó sobre la mesa la proposición de las bases para concertar con las Empresas teatrales el pago del recargo municipal sobre Timbre de espectáculos.

Sobre una licencia

El Sr. Noguera se opuso a la denegación de licencia para una taberna.

Se aprobó el dictamen, con el voto en contra de varios concejales.

Se aprobaron varios dictámenes de escaso interés.

Sobre la inclusión en el presupuesto municipal de un crédito por obras en las bocas de riego realizadas por el Canal de Isabel II, se originó un penoso debate, en el que intervinieron varios concejales.

Al final se aprobó el dictamen.

Los coches de plaza

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo la forma de resolver las diversas cuestiones planteadas en relación con el servicio público de coches de plaza.

Una expropiación

Se aprobó la expropiación del solar número 2 de la calle del Horno de la Mata, al que se le asigna un valor de 15.119,83 pesetas.

Otra vez la célebre valla

Se puso a debate el que el Municipio se persone como conyuvante de la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el propietario de la finca núm. 4 de la calle de Cedaceros contra Real orden del ministerio de la Gobernación sobre expropiación de la misma.

El Sr. Noguera expuso cómo el Ayuntamiento ha solventado todos los trámites que le correspondía resolver para que se levante la valla, y que sólo queda que el actual gobernador resuelva para que sea un hecho el que la valla de Cedaceros desaparezca.

Intervinieron en el mismo sentido los señores Fraile y Tato.

El Sr. Cernuda también intervino, y se aprobó el dictamen.

Suministro de pan

Sobre una solicitud de excepción de subasta para adquirir el pan para el suministro al primer departamento de los Colegios de la Paloma y Asilos de noche, varios concejales intervinieron y se aprobó el dictamen.

También se aprobó otro dictamen en las mismas condiciones que el anterior sobre

artículos del racionado para el segundo departamento de los Colegios de la Paloma y Escuela-Albergue.

También se aprobaron otros dictámenes de escaso interés.

Lo de las Pompas fúnebres

A petición del Sr. Corona quedó sobre la mesa el dictamen relativo al servicio de Pompas fúnebres.

El mal servicio de tranvías

Al discutirse la concesión de licencia para construir un edificio en los terrenos de la Compañía de Tranvías, el Sr. Gabilán se quejó de las innumerables faltas que diariamente comete dicha Compañía de Tranvías, y dijo votaría en contra del dictamen.

El Sr. Barranco también protestó contra la Compañía, así como el Sr. Reglero, que lo hizo enérgicamente, y dijo:

—¡En donde deber ir nueve viajeros van veintinueve!

Se aprobó el dictamen.

Provisión de plazas de maestros. Represalias.

Al discutirse la provisión de 25 plazas de maestras municipales, plazas obtenidas por oposición, el Sr. Reglero quiso intervenir, llamándole la atención el alcalde por hablar cuando le da la gana; después le concedió la palabra.

—El Sr. Reglero tiene la palabra para... El Sr. Reglero.—¡Para nada! (Risas).

Se aprobó el dictamen.

Una proposición

Pasó a estudio de la Comisión correspondiente una proposición interesante adquiriendo las fincas números 4 y 6 de la calle de las Aguas, para campo escolar del grupo Conde de Peñalver.

El precio del transporte del carbón

Se aprobó interponer demanda ante el Juzgado correspondiente de primera instancia de Alicante, en reclamación de cantidades indebidamente percibidas por transporte de carbón para la Fábrica del Gas en el vapor Gloria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Cuidado con los ascensores

El Sr. Reglero pronunció un enardecido discurso, pidiendo se coloquen en los ascensores aparatos a propósito para que detengan su marcha cuando tropiecen con algo y se eviten las innumerables desgracias que hasta ahora vienen ocurriendo.

El aeroplano "Blasco Jimeno"

El Sr. Reglero también felicitó al señor Serrán por haberle prometido que su regreso de Suiza lo hará en un aeroplano suyo, que lo bautizará con el título «Blasco Jimeno», del drama del gran poeta Fernando López Martín, que se estrenó en el Español con extraordinario éxito este invierno pasado.

También se ocupó de otras cuestiones sobre mejoras municipales que se han de hacer en varios barrios.

El Sr. Noguera hizo varios ruegos relativos a la mala condición del pan; a los acaparamientos; a los alquileres, y a las subsistencias en general.

El Sr. Gabilán se ocupó del repeso del pan.

A continuación el marqués de Villabrágima contestó al Sr. Gabilán, historiendo lo ocurrido cuando la creación de una Comisaría de Abastecimientos en Madrid, en la que intervendría un concejal; y cuando la retirada de los mauristas por no conceder el Gobierno lo anterior.

Añadió el marqués de Villabrágima: —Si ahora este Gobierno maurista no lo concede, la minoría maurista municipal, ¿se retirará otra vez del Ayuntamiento? (Risas.)

También se ocupó del repeso del pan y de la circulación de viandante y coches por Madrid.

Intervinieron varios concejales más, y se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

Decomisos de pan y de carbón

El teniente de alcalde del distrito de Chamberí, Sr. Barranco, ha hecho varios decomisos de pan y de carbón, que ha repartido entre los pobres.

Hasta esta fecha, lleva decomisados este teniente de alcalde más de 6.000 kilos de pan.

COMPAGNIA DEL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN ROMA

Dirección administrativa: FLORENCIA

Sucursal Española: PELAYO, 14.-BARCELONA

Director: MAGIN FARGA

Dirección telegráfica y telefónica: FARGAMA

Teléfono A 4913

SEGUROS MARITIMOS SOBRE CASCOS Y MERCANCIAS

AGENTES EN LOS PRINCIPALES PUERTOS DEL REINO

CUESTIONES ECONOMICAS

EL TRIGO EN EL MUNDO

Los recursos y las necesidades en 1919 y 1920

Mientras duró la guerra, merced al sistema de racionamiento que se impuso, el aprovisionamiento del trigo en los países aliados pudo asegurarse, a pesar de las dificultades derivadas de la acción de los submarinos y del déficit de la producción en Europa. La campaña agrícola iniciase, generalmente, el primero de agosto. De un segundo periódico francés traducimos una interesante estadística referente a los recursos de trigo de que el mundo dispone y a las necesidades a que habrá que atender. A partir de la fecha del 1 de abril último, estimase que el exceso de trigo exportable en los principales países productores (sin tener en cuenta el excedente de los países exportadores secundarios, como el Africa del Norte) alcanza, aproximadamente, en quintales a las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Country, Quantity in quintals. Includes Estados Unidos (70,000,000), Argentina (33,000,000), Australia (75,000,000).

Calculábase que el Canadá podrá disponer de un exceso de 35 millones de quintales, que con la cifra de 1918-1919, evaluada como mínimo en 50 millones de quintales, permiten calcular un total aproximado de 255 millones de quintales. No están comprendidas en estos cálculos ni Rusia ni Rumania, que acaso no se encuentren aún en condiciones de exportar, pero que producirán, sin duda, lo suficiente para atender a sus necesidades. A partir del 1 de enero de 1920 se podrán añadir al total precitado los excesos exportables siguientes en quintales:

Table with 2 columns: Country, Quantity in quintals. Includes Australia (20,000,000), Argentina (20,000,000), Indias (15,000,000).

Las disponibilidades totales de los países que más exportan representarán así una cifra de 310 millones de quintales. Las necesidades de los países importadores pue-

den evaluarse del modo que sigue, en números redondos y en quintales:

Table with 2 columns: Country, Quantity in quintals. Includes Bélgica (17,500,000), Francia (35,000,000), Reino Unido (40,000,000), Italia (17,000,000), Alemania (40,000,000), Austria-Hungría (10,000,000), Bulgaria (5,000,000), España (4,000,000), Países Bajos (5,000,000), Suiza (4,000,000), Países escandinavos (5,000,000).

Total: 182.500.000

En resumen: las necesidades de importación previstas para la campaña de 1919-1920 en los países de deficiente producción alcanzan a la suma de 182.500.000 quintales de trigo. Admitiendo que este cálculo, a pesar de haber sido de propósito inflado, resultase insuficiente, aun queda todavía un margen para poder afrontar eventuales sorpresas. Las importaciones de antes de la guerra alcanzaban para los once países nombrados en los años de cosechas deficientes a cerca de 130 millones de quintales por año. No figura en estos cálculos la producción del Africa del Norte, que debe permitir la exportación de cinco millones de quintales.

Un comerciante francés de probada competencia ha declarado que ante tales cifras ya no se concibe la necesidad de mantener las tasas. La libertad comercial completa, comprendida por consiguiente la de la importación, que por sí sola puede regularizar los precios, provocará la baja por la simple ley de la oferta y la demanda. Muy verosimilmente, una vez obtenida tal libertad, ha de producirse un alza provocada por los negociantes sin escrúpulos. Será, empero, muy efímera. El comercio de los granos retornará pronto a adoptar precios razonables en

armonía con la situación real del mercado, y la baja será, sin duda, tanto más acentuada cuanto más haya tenido de excesiva la expansión del alza.

Banquete a Ramón Peña

Con la función que el lunes próximo, día 14, se celebrará en el teatro del Centro a beneficio de la dependencia del mismo, ya fin a su actuación artística el popular actor y director Ramón Peña.

Harto elocuentes son los hechos de esta campaña que finaliza para que pretendamos ponderar con palabras o frase alguna, como labor meritísima, tan intensa como brillante sobre todo, cuando el público ha sabido apreciarla prácticamente, por haberla seguido paso a paso y día por día con verdadero interés y entusiasmo creciente.

Labor de depuración artística, de verdadera selección, ha sido esta campaña realizada en tan corto espacio de tiempo por el popular caricato en el hermoso y elegante coliseo de la calle de Atocha, y en ella Peña estuvo más atento al fuero que al huevo, en generosa prodigalidad, dando a nuestros autores y maestros compositores ancho campo y todo género de facilidades para cultivar la opereta y que este género frívolo y alegre pueda tener en España naturaleza propia, fuerte, recia, robusta y representativa.

En justa correspondencia a este esfuerzo

y a esta elevación de miras, el público madrileño viene mostrando vivos deseos de tributar al popular actor un homenaje de cariño y simpatía en fiesta de fraternal y alegre camaradería.

Un puñado de amigos, de admiradores, entre ellos Tomás Borrás, Manuel Fernández de la Puente, Eugenio Casal, el maestro Alonso, el doctor Grau y José L. Barberán, haciéndose intérpretes de este sentir, recogiendo este deseo del público, han querido que tenga realidad viva y palpante, reuniendo en torno del popular actor a todos sus amigos y admiradores en una fiesta popular, para lo cual proyectan la celebración de un banquete, cuyo acto tendrá lugar el martes próximo, día 15, en el Palace Hotel, a las nueve y media de la noche.

A esta fiesta se ha sumado con gran entusiasmo todo el elemento femenino de la compañía y muchas bellas admiradoras de Ramón Peña, que con su presencia darán la nota más brillante a la fiesta, porque ella será una soberbia pincelada de arte y de luz, de vida y alegría.

El interés que entre los admiradores y amigos de Peña ha despertado esta fiesta es tal, que su haberse dado publicidad a la noticia, la demanda de tarjetas es ya numerosa.

Estas pueden adquirirse, al precio de 15 pesetas, en el Palace Hotel, teatro del Centro, Centro de Hijos de Madrid, Círculo de Bellas Artes, Casino de Autores, librería de Fernando Fe y café de Castilla.

LLOYD NACIONAL COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: BARCELONA, PELAYO, 14

Director gerente: MAGIN FARGA

Dirección telegráfica y telefónica: FARGAMA

Teléfono A 4910

SEGUROS MARITIMOS SOBRE CASCOS Y MERCANCIAS

Corresponsales en el Reino y en Francia e Inglaterra.

EL FIGARO

ANTE UN GRAN PROCESO

EL DRAMA INTIMO DE GUILLERMO II

En Guillermo II de Hohenzollern, más que el drama del monarca que pierde un imperio y tiene que huir de su patria, tal vez repitiendo en su fuero interior aquellas palabras que Shakespeare pone en boca de Ricardo III: *A horse, a horse! My kingdom for a horse!* (¡Un caballo, un caballo! ¡Mi reino por un caballo!); más que ese drama de destronado, nos interesa el drama íntimo del tránsito psicológico de un hombre que se creía, probablemente con sinceridad, emperador de derecho divino a la condición de reclamado por la justicia humana en que hoy se halla en tierra holandesa. ¡Qué inmenso estupor habrá sido el suyo al despertar de ese sueño de semidiós en que transcurrió su vida, para caer en la realidad del delincuente que hoy le cerca y angustia!

El hombre de genio, semidivino, lo es sin clara conciencia de su valía. Sus grandes obras nacen y maduran en su espíritu con la naturalidad del fruto en el árbol. Sólo después, cuando se ve espejado en ellas, adquiere tal vez conciencia de sí mismo y se contempla magnificado ante sus propios ojos. Napoleón no inicia su acción pensando en su grandeza sobre los demás hombres. La reflexión sobre sí mismo sigue probablemente a su obra. Es el suyo un genio espontáneo, podríamos decir biológico. Y cuando se le vence y anula, su drama no es el de un hombre que pasa de un sueño a una realidad, sino de una realidad a otra inferior; no es el drama de un iluso, de un mentecato, sino el de un jugador a quien se le vuelve la suerte y descendiendo de la opulencia a la miseria.

Pero existe el hombre seudogenial, que se cree dotado de genio como de uñas y dientes por ley de la Naturaleza, privilegiado por ella. En unos hombres, esta propensión a la seudogenialidad toma caracteres mansos, y entonces a la dolencia se le llama vanidad, más o menos aguda. En otros, la seudogenialidad rompe los límites normales de la razón, y entonces decimos de sus víctimas que están locos y los encerramos en manicomios, siempre habitados por pobres gentes que se tienen por dioses, reyes y otras cosas desmesuradas. El seudogenio del género vanidoso, sin llegar al vesánico, como cree en el principio de su genialidad, se ve forzado a que todos sus actos, aun los más nimios, lleven el sello del genio. El hombre seudogenial quiere estar siempre a la altura de su

supuesta grandeza, y de ahí que muchas veces sus esfuerzos, palabras y gestos resulten terriblemente cómicos.

Guillermo II es un seudogenio. A su inclinación natural hay que añadir la doble circunstancia de haber nacido Emperador por derecho divino, y Emperador nada menos que de un pueblo que se tenía también colectivamente por elegido, por superior a los demás pueblos. Guillermo cree en su papel de semidiós, y cuanto hace procura que corresponda a la grandeza de su misión en el mundo. Su primera preocupación de seudogenio es la omnisciencia. Un hombre como él debe saber de todo y profundamente, y así le vemos queriendo rivalizar con sus sabios pedantes en ciencia y arte—cultiva la pintura—, en política y economía, en historia y milicia, en todo lo humano y lo divino. Pero sobre todas las cosas, lo que más le interesa en su papel de seudogenio es la grandeza, el porvenir de su país. El seudogenio tiende fatalmente a la imitación. Como en él el impulso creador no es espontáneo, sino reflejo, naturalmente, no se le ocurre sino imitar lo que ya existe. Para su patria no tiene otro ideal que el de un nuevo Sacro Imperio romano, y personalmente se imagina ser una mezcla de Napoleón y Bismarck. Una gran guerra, con la idea de un Imperio universal como fin suyo, era para el seudogenio Guillermo II una necesidad psicológica. No hubiera pensado que cumplía con su misión histórica si no hubiera surgido en su reinado.

Esta idea de un gran Imperio creado por él está constantemente en su espíritu, y satura todos sus discursos. (Uno de los rasgos del seudogenio es la manía oratoria.) No es necesario recurrir a sus arengas de los años de guerra ni a sus discursos de los años de crisis internacional que la precedieron para hallar esa preocupación de lucha y dominio. Ya en marzo de 1900, al inaugurar un fuerte de la frontera occidental de Alemania, dice: «Te cristiano fuerte Haeseler. Tú serás llamado a defender las conquistas de Alemania sobre sus enemigos de Occidente.» En otra ocasión: «Si uno desea arreglar algo en este mundo, la pluma es sólo poderosa en tanto que está apoyada por la potencia de la espada.» Y en octubre de 1900, al colocar la primera piedra del Museo Real de Saalburg, después de consagrarlo al futuro de la patria alemana, exclama:

«Puede llegar a ser (Alemania) en tiempos venideros tan poderosa, por la cooperación unificada de Príncipes y pueblos, de sus ejércitos y sus ciudadanos, y tan firmemente unida como el maravilloso Imperio romano universal, que sea posible decir un día, como antiguamente *Civis romanus sum*: «Soy ciudadano alemán.»»

En otra ocasión, en fin, dice: «No tengo temor del futuro; estoy convencido de que mi plan triunfará. Llevo dentro de mí el propósito indomable de andar con paso firme, a despecho de toda resistencia, por la senda que yo he reconocido ya como recta.»

¿Pensaba Guillermo II que ese futuro que no temía le reservaba tamañas amarguras, la huida al destierro, primero, y ahora, inminentemente, la comparecencia ante un Tribunal internacional? En su papel de seudogenio, de tragediante, que obra conforme a un papel preconcebido, no entraba este imprevisto, este estupefaciente desenlace. El proceso que se le abre al ex Emperador de Alemania está lleno de emocionantes y pintorescas incidencias. Es interesante el problema de la extradición de Holanda, imposible o ilegal para los que hasta para la creación del mundo quisieran hallar precedente; naturalísimo y justo para los que ante un caso nuevo están prestos a crear sin tardanza el precedente para iguales casos futuros. Es interesante la actitud psicológica de los jefes de aquellos Estados que forman parte de la Sociedad de Naciones y que, por lo tanto, se ven obligados a suscribir el procesamiento y sentencia con el ex Emperador Guillermo II. Con Napoleón no había conflicto, porque el corso siempre fué para los otros Monarcas un advenedizo y nada tenía que ver con él el derecho divino. Pero más interesante que todas esas cuestiones y otras que han de surgir en torno del proceso extraordinario es el drama interior del procesado, su proceso íntimo, el tránsito de su quimera de seudogenio, de hombre semidivino, a la ácida realidad de verse obligado a comparecer ante un Tribunal por inspirador o supremo responsable de delitos comunes de guerra. ¿Le llevará su inclinación histriónica a imaginarse un mártir, un nuevo Cristo de la Humanidad? ¿O despertará de su sueño de actor?

Luis ARAQUISTAIN

LAS RUTAS DE AMERICA

Relaciones comerciales entre Chile y Colombia

Con motivo de la visita a Colombia de una Comisión comercial, enviada por el Gobierno de Chile, se ha publicado la siguiente comunicación, que expresa bien los fines perseguidos:

(Santiago de Chile, febrero 24 de 1919.

Señor presidente de la Cámara de Comercio.—Cali.

Muy señor nuestro: Hemos sido favorecidos por el Gobierno de Chile con el inmerecido honor de llevar a ese país una misión de propaganda y estudio. Como el centro principal de nuestra actividad serán los departamentos de la costa del Pacífico, por ser éstos los que, por su situación geográfica, están llamados a surtir con sus productos el mercado chileno, hemos juzgado un deber de cortesía participar nuestro nombramiento a la más alta entidad de esa zona, como lo es la muy respetable Cámara de Comercio de Cali.

El propósito del Gobierno de Chile al enviarnos a ese país es el de que estudiemos prácticamente la posibilidad de establecer el intercambio comercial entre las dos naciones, que, por su situación y la diversidad de sus productos, están llamadas a com-

plementarse. Dadas las simpatías que las ligan y las ventajas que el intercambio comercial les reportará, no es de dudar del éxito de nuestra misión; pero mientras nuestra llegada a ese país se verifica, estimamos indispensable una preparación previa del terreno, a fin de encontrar un ambiente favorable a nuestra empresa. Y nada mejor que la Corporación que usted tan dignamente preside podrá llevar a cabo esta tarea tan indispensable como conveniente.

Uno de los principales artículos que serán objeto de nuestro estudio es la introducción de sal chileno, muy superior a la que se lleva del Perú y que puede llegar a los puertos de esa región a precios más convenientes que la sal peruana, estableciéndose de esta manera la competencia con aquella, que mantiene cierto monopolio en esos mercados. El abaratamiento de este artículo de primera necesidad sería una ventaja considerable para toda esa región, y bastaría por sí sola para asegurar el éxito de nuestra misión en lo referente a ese país.

Artículo del cual haremos activísima propaganda será el salitre, fertilizante natural que produce Chile en gran cantidad y a bajo precio. Su empleo será de grandes ventajas para la agricultura de esa zona,

de suyo rica y exuberante, pues merced a él la producción agrícola puede aumentarse en un 50 por 100.

Llevaremos un muestrario completo de todos los artículos que produce la industria chilena, como, por ejemplo, vinos, conservas, paños, calzado, etc., y acompañaremos nuestra propaganda por medio de conferencias, de artículos de Prensa y de vistas cinematográficas que den a conocer en el país amigo este país; sus costumbres, sus industrias, lo que es capaz de vender el mercado colombiano y lo que necesita de él.

A la vez, estudiaremos qué artículos pueden ser del interés de nuestro mercado. Con este objeto haremos un estudio previo en

este país de cada una de sus industrias y de las materias primas empleadas, a fin de buscarlas en Colombia, estudiar su calidad, precio y las ventajas que reportaría su introducción.

Para todo esto, como el señor presidente comprenderá, necesitamos amplias facilidades y que nuestra misión sea conocida por todas las personas que, directa o indirectamente, puedan tener relación con ella.

Rogamos, pues, al señor presidente de la Cámara de Comercio se sirva dar a conocer, por medio de la Prensa, la misión que llevamos, sus proyecciones y los beneficios que puede traer para el comercio de los dos países.

Americanismo práctico

En una de las Cortes últimas, un senador liberal pidió que fuesen computados los valores hispanoamericanos para la renta de los senadores españoles, como muestra de americanismo práctico que tiene una base económica firme. Nada se ha hecho en ese sentido; pero en cambio nuestra Bolsa de Madrid ha comenzado a cotizar el peso argentino.

Con motivo de la inauguración de este cambio, la Bolsa de Madrid expidió a la de Buenos Aires un cablegrama concebido en la siguiente forma:

«Presidente Bolsa Comercio.—Buenos Aires.—Tengo el honor de poner en su conocimiento el entusiasmo que ha producido en el Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid el que se haya cotizado oficialmente en el día de hoy, y por primera vez, el peso argentino en relación con la peseta, esperando que este hecho sirva para estimular la contratación recíproca y directa de nuestras monedas, lo

que estrecharía los vínculos de amor entre ambos países, cosa a que ardientemente aspira el pueblo español, desde el Rey al último de los ciudadanos.—El síndico-presidente, Agustín Peláez.»

Las relaciones entre España y la Argentina pueden beneficiarse en el cambio directo y mutuo de sus monedas, cotizando allí la peseta y aquí el peso, sin necesidad de recurrir al arbitraje, como sucedía hasta hoy, en que para situar fondos precisaba valerse de otras monedas.

Otro síntoma de americanismo práctico, ha sido llamados en la roticias de hallarse en estudio el proyecto de establecer una línea de vapores entre los puertos del Callao y Barcelona.

Como buena parte de las acciones de la Compañía peruana de navegación pertenecen a aquel Estado, el logro del propósito está ligado estrechamente con la próxima elección presidencial en el Perú.

LOS NUEVOS OFICIALES DEL EJERCITO

INFANTERIA

Nuevos oficiales de Infantería, que recibirán Reales despachos:

Don Pablo Medialdea Albó, D. Pablo Melén de Galán, D. Angel Lamas Arroyo, don Francisco García Vinales, D. Juan Monco Díaz, D. Mariano Redondo Repuller, D. Juan Mariano Blanquer, D. Antonio Alonso Zorita, D. Jesús Molleda Ibáñez, D. Rafael Pérez Valls, D. Rafael Lázaro Varela, D. Juan Romero Valentín, D. Manuel Hervás Rodríguez, D. Luis González Gallo, D. Emilio Castellanos Gallego, D. José Merino Herrero, D. Julio Moral Moral, D. José Ferrer Cadero, don Vicente Santiago Orzon, D. Manuel de las Casas Sabas, D. Antonio Munaiz Brea, don Julián Santamaría Sarda, D. José Beltrán Palen, D. Antonio Vèrgen Morqui, D. Ricardo Muro Rumboboo, D. Juan Rivas, don Eugenio García Rivas, D. Damián Coderch Güll, D. Ovidio Alcázar Palacios, D. Luis Meléndez Galán, D. Gonzalo Toledo Martínez, D. Jesús Royuela Arnez, D. Francisco de las Bañas Sánchez, D. Luis Selgas Villar, D. Pablo San Juan Acevedo, D. Francisco Belda Benit, D. Ramón Robles Paso, don Ricardo Montero Aguilar, D. Julián Colomina Gironés, D. Angel González Morruenda, D. José López Castell, D. Rafael Martínez de Rizon Neval, D. Pascual Macías Santandreu, D. Francisco Arnal Guasp, D. Ramón Ruiz Ruiz, D. Ricardo Suárez Gutiérrez, D. Francisco Stelly Espelucé, D. José Alorva Pujosa, D. Vicente Úbeda Almela, D. Rafael Montero Bosch, D. Francisco Verd Estela, don Cristóbal Bormat Durán, D. Eduardo Goyas Anjas, D. Guillermo Camacho Pérez zGaldós, D. Francisco Arcevaló Nicolás, D. Francisco García Aratz, D. Gonzalo Gregorio Peiró, D. León Cuartero Larrea, D. Luis Casado Escudero, D. José Santiago Molina, D. León Gil de Palacios Bellido, D. José Rubio López, D. Enrique Pulrós Clavero, D. Anselmo López Maristany, D. Lucas Domingo Ramos, D. Diego Martínez Rodríguez, D. Manuel Ruano Nambá, D. Enrique Mira Rulle, don Francisco Cortés Aguilar, D. José Pascual Barca, D. Julio Millán González, D. Antonio de Rueda Uceda, D. Anselmo Motilla Serrano, D. Carlos Audivert Ortiz, D. Francisco Negrolés Aguiló, D. Fernando Yuste Vilaplana, D. Federico de la Cruz Lacaci, D. Antonio de la Torre Cambul, D. Luis Garrido eVeio, D. Manuel Ariburri Barutell.

D. Francisco Rodríguez Martínez, D. José Herrero Terradijo, D. Antonio Algar Quintana, D. José Aguilar Garrido, D. Victor González Mendoza, D. Federico Minguet Gómez, D. Rodrigo García Jiménez, D. Sebastián Sáez de Santamena Marrán, D. Fernando Sírcane de la Rosa, D. Antonio Garijo Hernández, D. Roberto Alonso Benito, D. José Anaces Ruiz del Arbel, D. José Gralla Menéndez Valdés, D. José Camats Gasset, D. Martín Calvo Calvo, D. Arcadio Mozo Rojas, don José Morias de la Fuente, D. Francisco Zamora Medina, D. José González Arizmendi, D. César Gavilondo anso, D. Diego Guillén Rubén de Celis, D. Francisco López Pastor, D. Luis Noriega González, D. Ramón Blanco Linares, D. Guillermo Llopart Gelabert, D. Alfredo Dayonino Bernabeu, D. Francisco Pérez Gordón, D. Juan Sáez Cholot, don Daniel Sánchez Olaechea, D. Alberto Giráldez Martínez de Espinosa, D. Angel Gaspe Perurrua, D. Carlos Núñez Maja, D. José Parada Carballo, D. Alberto Balseiro Gómez, D. Salvador Fedilo Moreno, D. Leoncio Lacoti Martínez, D. Celestino García Miranda Fernández Gallardo, D. Juan Ruiz Hernández, D. José Díaz Sánchez Guadamine, don Evaristo Meana Brun, D. Miguel Tuero Castro, D. Antonio López Perea, D. Emilio Guñerrez Trujillo, D. Carlos Simarro Liencres Herrero, D. Santiago Mirones Colina, D. Ignacio Botraguena Colorado, D. Camilo Visado Albars, D. Manuel López Tejero, D. Pedro Guaitar Chretero, D. José Yuste Iraola, D. José Castell Sena.

D. Ramón Raich Conrde, D. Rafael Salamanca Jiménez, D. Angel Fernández Montes de Oca, D. Arturo Alvarez López Baños, don Rodolfo López Rovira, D. Luis García Límón, D. Eulogio Fernández Vírto, D. Juan Simavilla Vázquez, D. Antonio Díez Díez, D. Alberto Calderón Martínez, D. Eliseo Sánchez Medián, D. Salvador Sánchez Andrés, D. Juan Nieto Hidalgo, D. Rafael Sánchez Puerta de la Piedra, D. José de Alarcón de la Lastra, D. Antonio Catalán Sestort, D. Enrique Mita Martínez, D. Luis Aparicio Meroira, D. Juan Muñoz Crespo, D. José López Asanzolo, D. Juan Muñoz Morales, D. Jesús Guillén Navarro, D. Mariano de Sansegundo Jiménez, D. Joaquín Calvo Escanero, D. Ignacio Molina Pérez, D. Francisco Morales Leal, D. Manuel Robullo Neila, D. Diego Ruiz Casero, D. Mariano Pourn Pérez Seoane, D. Modesto Martínez Talavera, D. Arturo Morzal Macero, D. Francisco Ortiz Tuello, D. Cristobal Conrat Rodríguez, D. Leopoldo Verde Martínez, D. Gerardo Smon Echévarrí, D. Simón Laparra Valenzuela, D. Manuel Martínez Merino, don Alfredo Mantes García, D. Ildefonso Ruiz Tapiador Guadalupe, D. Bernardino Berinos Villaverde, D. Vicente Laspe de Ludena, don Germán González González, D. Nicolás Fernández de la Banet, D. Manuel Damián Gijón, D. Emilio Pacheco Lozano, D. Marcelino Crespo Crespo, D. Antonio Rodríguez Cifuentes, D. Luis Alguacil Cobos, D. Manuel García Mercadillo, D. José Quintero Ramos Izquierdo, D. Teodoro Urzán Cantero, D. Rafael Merrando de la Lama, D. Justo Sánchez Miñano Peño, D. Marcelino Rivero Barcelo.

D. Luis Ayuso Sánchez Molero, D. Carmelo Arias Martín, D. Juan Ros Hernández, D. Manuel Hidalgo Res, D. Alfonso Romero de Arco, D. Angel Orduña López, D. Eduardo Castelar Samaniego, D. Juan Vich Valesconell, D. Miguel López de Rada Azquer, don José Medina Quillet, D. Juan González del Valle Rasado, D. Antonio Cid de Rivero Al-

munia, D. Hipólito Alvarez Oruc, D. Antonio de Vesa Giner, D. Manuel Iguel Cuarental, D. Modesto Aizpuru Pinedo, D. Enrique García Lasierra, D. Luis Valero Coll, D. Rafael González Alombro, D. Antonio Ruiz Brull, D. Alberto Vives Torrella, D. Rafael Tejero Sourina, D. Francisco Llinas de Ses, D. Juan Galán Armario, D. Alfredo Arderius Perales, José Bolaño López.

D. Ernesto Rodríguez Palomares, D. Ignacio Rodríguez Trasellach, D. Francisco Soria Casaur, D. Juan Ochoa Olalla, D. Ramón Montedejo Díaz, D. Luis Alférez Cañete, don Tomás Píera Armendariz, D. Manuel García de Castro, D. Carlos Puebla Gutiérrez, don Luis Oller Gil, D. Pedro Anseleaga Esteban, D. Juan Fernández, D. Fernando Venta Venta, D. Alejandro Hernando Martín, D. Antonio Díaz Marín, D. Guillermo García Yáñez, D. Jesús Vidal Gómez, D. Pedro de Mercader Boffil, D. Epifanio Moreno Gardillo, D. Luis Valmaseda Sánchez Arévalo, D. Federico Herrate Rinaldy, D. Victor Braquehais Martínez, D. Manuel Romano Huerta, D. Vicente Gil Mendizábal, D. Ignacio Soler Gómez, D. Juan García de Lomas.

D. Antonio de Acuña Guerra, D. Carlos Alfaro del Pueyo, D. Gonzalo de la Puerta de la Cruz, D. Bartolomé León León, don Marcelino Garrido Pozo, D. José Cramagá García, D. Luis Cano Iriarte, D. Rafael Pérez Alcixandre, D. Fernando Romero Valentín, D. Mariano Bolaño Enríques, D. Miguel Rodríguez Escansa, D. Vicente Duzo Tellechea, D. José Moreno de Vega López, don Angel Medina Serrano, D. Santiago Terol Soto, D. Juan Muxcellé Román, D. Domingo Pueyo del Val, D. Fermín Cayuela Cayuela, D. Emilio Caruncho Astray, D. Enrique de la Inca Núñez, D. Carlos Iloro Reyes, D. Antonio San Félix Muñoz, D. Eduardo Márquez Soler, D. Luis Amores Navarro, D. Antero González Gómez, D. José Alvarez Moreno, D. José García Pelayo Trevilla, D. Enrique Casuso Ventura, D. Elías Puya

Noguero, D. Vicente García García de la Torre, D. Antonio Fernández Salas, D. Juan Calvo Calvo, D. Pablo González García, don Honorio Garaizabal de Osma, D. Ubaldo Conejo Hernández, D. Juan Pérez Galán, don Luis Suárez Caderch, D. Juan Garaigorta Garaigorta Ampudia, D. Ignacio Cervello Baquells, D. Guillermo Ruiz Casan, D. Manuel González Regueral Barrilloli, D. Federico Manuel Olivares, D. Carlos Díaz Cejuela, don Juan Gamir López, D. Luis de Ledesma Gracían, D. Esteban Valls Ochoa, D. Manuel Sulsona Vicente, D. José Atauri Monchoña, D. Juan Rodríguez Frías, D. Severo Casona Gasier.

D. Antonio Martín García, D. Joaquín Torzo Izquierdo, D. José Riera Corpa, D. Antonio Pons Alberti, D. Modesto Fernández Rodríguez, D. Eusebio Cañeras Gutiérrez, don Francisco Artoza Adam, D. Luis Espinosa Almoguera, D. Emiliano Guittana Barragán, D. Crispín Jiménez Sánchez, D. Julián García Menéndez, D. Jilo López Camieña, don Raimundo Alcabilla Pérez, D. Ramiro Escribano Aguado, D. Diego Fernández Cejudo, D. Manuel Cordobés Chinchón D. Enrique Genomillan Ainsua, D. Evaristo García Suárez del Otero, D. Ceferino Alia Sánchez, don Eugenio Cristenel Ridaura, D. Guillermo de Reina Travieso, D. Ernesto Molina Golán, D. Galindo Díaz Abad, D. Juan de Ostefin Conet, D. José Fornovi Ferrer, D. Alfonso Cirujeda Gayoso, D. José Gayarre Rodríguez Acosta, D. Felipe Cassinello López, D. Trinidad Santos García Morcuello, D. José Martínez Esparza, D. Federico Gil Sorbe, D. Antero Goñi Rivero, D. Mariano Trujillo Peñalver, D. Aurelio de Lomo Sartal, D. Francisco Adame Triana, D. Enrique de la Rosa Brea, D. José Martínez González, D. Vic Sanmartín Moleno, D. Antonio Fuste Rosas, D. Luis Baura de Soto, D. Carmelo Busgo Gavín, D. Serrano López, D. Joaquín Herreo Alpeñez, D. Pedro Fernández Carballo, D. Eufemio Gómez Pellicer, D. Martín Calero Zurita, D. Ramón Viscondao Zubeldía, D. José Arias Garín, D. Miguel Rodríguez de Velasco Navarro, D. Alfredo Martínez García, D. Santiago San Juan Otero, don Joaquín Sanchón de Guevara D. Luis Rivero Danla, D. Jesús Mesón Ruiz de Cordejeula, D. Manuel Ginés Gracia, D. Alonso Martínez Moras, D. Angel Puig García, D. Evaristo Salido Carbacho, D. Luis García Soecla, D. Eduardo Linares López, D. Luis López García Barzanallara, D. Manuel Gómez Vergara, D. Gregorio Martínez Bosco Huertas, D. Guillermo Gamir Rulort, D. Carlos Galán Ruiz, D. Antonio Arenas Llandular, D. Tomás Márquez García, D. Francisco Padillo Garrido, D. Lino Alonso Musga, D. Rafael Villanova Hoppe, D. José Ros Martínez.

INGENIEROS

GUADALAJARA 10.—Terminados los exámenes de prueba de curso, han sido promovidos a primeros tenientes los alumnos: Don Fernando Olivé Medina, D. Leoncio Martínez Fernández, D. Agustín Tejedor Sanz, don Atifio Ley Gracia, D. Antonio Cañete Heredia, D. Juan García San Miguel y Uria, don Miguel Fernández Villar, D. Germán González Tanago, D. Fernando Mexía Rosciano, D. Federico Besga Uranga, D. Arturo González y Gil de Santibáñez, D. Julio Hernández García, D. Fernando Tovar Bernáldez, don Adrián Uliarte Egea, D. Modesto Sánchez Lloréns, D. Francisco Martínez Núñez, don Víctor Galán Díaz, D. José Rubio y Segura, D. José Ramírez Ramírez, D. José Sánchez Rodríguez, D. Gaspar Herráiz Lloréns, don León Cura Pajares, D. Rafael Ramirez de Cartagena y Marcaida, D. Augusto de Aguirre y Vila, D. Francisco Foser Domínguez, D. Enrique Mateo Lafuente, D. José Figueroa y Alonso Martínez, D. Pedro del Río Soler, D. Antonio Noreña Ferrer, D. José Ochoa Olavarría, D. Arturo Díaz Rodríguez, don Manuel Picasas Alvaro y D. Miguel Cerda Morro.

COMPañIA ESPAñOLA DE SEGUROS MARÍTIMOS

“ALLENDE”

Capital de 6.000.000 de pesetas

Plaza de Cataluña, 7.--BARCELONA

Teléfono A. 3.727

Galdo, 2, principal.--MADRID

Teléfono M. 3.419

Don Joaquín Verdugo Delgado

Ayer falleció en Madrid, a los setenta y nueve años de edad, D. Joaquín María Verdugo y Delgado, padre de nuestro querido amigo el director de «La Esfera», «Nuevo Mundo» y «Mundo Gráfico», D. Francisco Verdugo Landi, y D. Ricardo y D. Joaquín, redactores de los mismos periódicos, y de D. Alfredo, regente de los talleres de «El Sol».

Don Joaquín María Verdugo fue fundador del periódico «Las Noticias», de Málaga; presidente de la antigua Sociedad El Liceo, también de Málaga, y en su juventud militó en-

tuásticamente en las filas republicanas en el partido zorrillista.

Hacia más de veinticinco años que estaba retirado de la política y el periodismo.

Acompañamos en su justo duelo a la atribulada familia del finado.

Un constructor de casas agredido por dos obreros

Don David Macías Fernández está en la actualidad construyendo cuatro casas en la calle de Ríos Rosas, números 12, 14, 16 y 18.

Este señor rompió con la Casa del Pueblo y contrató con obreros no asociados.

Parece ser que los abañiles estaban descontentos con el proceder del Sr. Macías, que, sin hacer caso alguno de las amonestaciones de los obreros que son asociados, continuaba la construcción de las citadas fincas. Al llegar ayer el Sr. Fernández a la casa en construcción núm. 14 salieron dos obreros a su encuentro.

Reprocharon al Sr. Macías su conducta, y como éste les respondiera que con su dinero hacía lo que le daba la gana, se abalanzaron sobre él, arrojándole el contenido de dos frascos, que, como se vió más tarde, era vitriolo, huyendo después.

El agredido, al ver el movimiento que hicieron los obreros, se llevó la mano a la cara, debiendo a esto el haberse librado de perder la vista.

Algunos curiosos que se encontraban a la puerta de una tienda frente al lugar donde se desarrolló el suceso salieron en persecución de los agresores.

Por fin se pudo alcanzar a uno, que, llevado a la Comisaría, dijo llamarse Antonio Albá Amor, de veintitrés años y habitante en la calle de Lavapiés, números 40 y 42.

Interrogado por el comisario, se negó terminantemente a prestar declaración alguna, como asimismo a dar el nombre de su compañero.

Teléfono de EL FIGARO 15-02 M.
Apartado de Correos núm. 800

El Rey llega a Santander

SANTANDER 11.—A las siete y cincuenta minutos de la tarde ha llegado a esta capital S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Acompañaban al Soberano en su viaje el Príncipe D. Ramiro, el marqués de Viana y el Sr. Torres.

El presidente de la Diputación provincial salió a recibir al Monarca al límite de la provincia.

El alcalde le dió la bienvenida a la entrada de la ciudad.

Durante el tránsito por las calles hasta llegar a Palacio, fué D. Alfonso aclamado entusiásticamente.

La Reina Victoria de paseo

SANTANDER 11.—La Reina doña Victoria, acompañada por las duquesas de Talavera y de la Victoria, paseó a pie hasta el campo del Racing Club y el Hipódromo.

Regresó a la una de la tarde, siendo cumplimentada por las autoridades. Los Infantes pasearon por la población.



CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELONA

Recurso de alzada

BARCELONA 11 (2,45 t.).—Una representación de la Cámara de la Propiedad ha visitado al gobernador civil para hacerle entrega de un recurso de alzada contra el Ayuntamiento de esta ciudad por el acuerdo adoptado recargando el impuesto a la propiedad.

Detención

Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar Ramón López, a quien, al ser detenido, se le ocuparon armas.

La venta del aceite

La Comisión provincial reguladora del aceite ha publicado una circular en el «Boletín Oficial» de la provincia exigiendo responsabilidades a los expendedores que no tengan a la venta aceite de tasa.

Capítulo de huelgas

Habiendo los patronos del ramo de construcción dado respuesta negativa a la petición de aumento en los jornales formulada por sus obreros, se espera que la huelga general en este ramo sea declarada el próximo lunes.

Por igual motivo se espera que dicho día se declaren también en huelga los obreros del ramo de cajas de cartón y papel. Como estos obreros se hallan comprendidos en el Sindicato de Artes Gráficas, es posible que no tarde mucho en declararse la huelga en todas las imprentas de los periódicos de esta capital.

Como a causa de la huelga de los obreros del ramo de agua se ven obligados al paro forzoso los trabajadores del arte textil, se dice que éstos piensan, por compañerismo, ayudar moral y materialmente a los primeros.

Contra los atentados

La Federación patronal del ramo de construcción ha enviado al presidente del Consejo de ministros un telegrama protestando contra el atentado de que ha sido víctima el patrono D. Alejo Campoy.

El embajador de Inglaterra

Ha marchado en automóvil, con dirección a Seo de Urgel, el embajador de Inglaterra en España, quien luego se internará en Francia.

Estadística de huelgas

Según los datos recogidos por la Sección de Estadística del Museo Social, las huelgas planteadas en Cataluña durante el primer semestre del año actual, han sido en número de 118.

Varias noticias

BARCELONA 11.—Ha sido reintegrado a su libertad, provisionalmente, Ignacio Rivera Rovira, corresponsal de varios periódicos portugueses.

Esta noche marcha a Madrid la Comisión cooperativa de construcción de casas baratas, para gestionar la derogación o modificación de la Real orden reciente del ministro de la Gobernación, que estiman que les irroga graves perjuicios.

El alcalde ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda participándole que ha firmado una Real orden que otorga la aprobación a los nuevos impuestos votados recientemente por el Ayuntamiento en reunión de Junta de asociados.

La Federación patronal del ramo de construcción

BARCELONA 11 (11,45 n.).—La Federación Patronal de Barcelona ha publicado un documento, en el que dice que el día 1 de julio recibió una hoja con el membrete del Sindicato de obreros del ramo de construcción, en la cual se contienen unas tituladas nuevas bases de trabajo que presenta este Sindicato a la consideración de la Federación Patronal de Barcelona.

En ellas se pide un aumento de dos pesetas en los jornales, jornal íntegro en casos de accidente del trabajo y exclusión del trabajo a destajo. Son incluidos en esta demanda todos los oficios que especialmente integran el ramo de construcción.

Se emplaza a la Federación para que conteste a las peticiones antes del día 15 del corriente, haciéndole saber que para los efectos de la solución podrá dirigirse al domicilio social y depositar la correspondencia en el buzón que está en la puerta del mismo.

Firma el documento El Comité, y aparece sellado con un timbre que lleva el título del Sindicato.

Al contestar a este documento dice la Federación Patronal:

«Sin entrar en consideraciones sobre ese inusitado medio de valerse del anónimo para requerir nuestra atención, ni en el hecho de la inexistencia legal de ese Sindicato, que sobre los imperiosos mandatos de la ley pretende vivificar una personalidad que carece, no hemos de olvidar, empero, que al socaire de esos Sindicatos, con la protección de los mismos, con la intervención di-

recta o indirecta de los individuos que en ellos figuran, se ha venido cometiendo una serie ininterrumpida de crímenes y asesinatos cuya responsabilidad moral cae de lleno sobre esos organismos, sin que se anuncie, al intentar de nuevo el diálogo con nosotros, ni el propósito de la enmienda, ni la condenación de tan reprobables procedimientos de lucha.

Ello, no obstante, no rehuye esta Federación momento ni ocasión alguna para hacer pública ostentación de su criterio favorable a una serena discusión sobre tema tan importantísimo y de una tan excepcional importancia para gran número de las industrias que integran esta corporación.

Finalmente, propone esta Federación como solución la constitución de Comisiones mixtas de patronos y obreros que estudien todo lo referente a cada industria y dictaminen sobre las concesiones que puedan hacerse.»

La Cooperativa de periodistas

En el expreso de esta noche ha salido para Madrid una Comisión de la Junta directiva de la Cooperativa de periodistas para la construcción de casas baratas con objeto de gestionar la modificación del Real decreto por el que se reforma la ley de Casas baratas, a cuyo amparo funcionaba dicha Cooperativa.

De la Capitanía general

Esta tarde ha sido entregada en la Capitanía general la siguiente nota oficiosa:

«Rectificando la noticia que la Prensa ha publicado, se hace saber que no se practicó ninguna detención de individuos de familia de presuntos agresores del patrono señor Campoy.

Apareciendo publicadas también otras inexactitudes en las informaciones de referencia, han sido multados los periódicos que las dieron a la publicidad sin la previa autorización.»

Detención

Por habersele ocupado un revólver cargado con cinco cápsulas ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar Ramón López.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital el coronel de Infantería retirado D. Juan Génova Iurbe, cuyo nombre sonó mucho con motivo del incidente con el ex coronel Márquez, ex presidente de la Junta de Defensa del Arma de Infantería.

Al Sr. Alomar

Ha sido cursado un telegrama por la Federación de Juventudes Radicales de Barcelona al Sr. Alomar protestando enérgicamente por no haber votado dicho señor al Sr. Lerroux para la jefatura de la minoría republicana del Congreso.

Visita a los presos

El domingo próximo efectuará la Juventud Nacionalista «Nuestra Enseña» una visita a sus correligionarios presos en la Cárcel Modelo.

Aplazamiento

El banquete organizado por la Juventud Nacionalista de Barcelona en honor de sus socios que han luchado en las pasadas elecciones de diputados a Cortes y provinciales, y que debía celebrarse el lunes próximo, ha sido aplazado hasta fines de la próxima semana.

Una advertencia

La Jefatura Superior de Policía de Barcelona tiene conocimiento de que algunos desaprensivos, fingiéndose agentes de la autoridad, se han presentado a dueños de establecimientos públicos de esta capital y pueblos cercanos exigiéndoles ciertas cantidades a pretexto de supuestas atenciones de vigilancia.

Para evitar los perjuicios que se pudieran ocasionar, dicha Jefatura ha publicado una circular poniendo en conocimiento de los industriales que los servicios de Policía son absolutamente gratuitos.

Justicia militar

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra celebrado en esta capital contra el paisano Manuel Pueyo, acusado de coacción y amenazas, condenándole a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

En la sala de banderas del regimiento de Infantería de Vergara se celebrará mañana Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Francisco Ganga Santacana, procesado por el supuesto delito de coacción.

El escrutinio de las elecciones

BILBAO 11 (12 n.).—Se ha verificado hoy el escrutinio de las elecciones del domingo, constituyéndose la Junta del Censo a la misma hora de ayer.

Por el distrito Bilbao-Centro no se presentó protesta alguna, siendo proclamados diputados los nacionalistas Sres. Araluze, Zabala y Villachica y el republicano Gallano.

Al hacerse el escrutinio de Guernica, el candidato derrotado, Sr. León, formuló numerosas protestas contra las coacciones llevadas a cabo por la Diputación con sus empleados, con las subastas de carreteras en vísperas de elecciones, y habló de los trabajos realizados por el clero, incluso por los Carmelitas de Larrea, que no solamente enviaron cinco frailes a votar, sino que se dedicaron a trabajar aconsejando a los electores que votasen la candidatura nacionalista.

Finalmente, fueron proclamados diputados los nacionalistas Sres. Rentería y Arana, el jaimista Sr. Llona y el tradicionalista españolista Sr. Aránsolo.

La huelga de peluqueros

El pleito de los peluqueros presenta mal cariz. Las gestiones iniciadas por segunda vez por el gobernador civil han fracasado.

Los patronos han concedido a sus dependientes un plazo de veinticuatro horas para reintegrarse en sus puestos, advirtiéndoles que de no presentarse serán sustituidos.

Los que no quieran trabajar deberán también presentarse a recoger sus herramientas.

Con este motivo se cree que mañana surgirán numerosos incidentes.

RESTAURANT LA CENTRAL

SALONES Y COMEDORES INDEPENDIENTES. SERVICIO A LA CARTA. LO MAS FRESCO EN EL CENTRO DE MADRID. VELADORES A LA PUERTA PARA CENAR Y REFRESCAR * PAZ, 7 - Teléfono 1309

ESPECIALIDAD. Paros invisibles, pegados interior caizado. Villalar, 8, zapatería

SANTANDER

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

EN EL HIPÓDROMO DE BELLA VISTA

VEINTICUATRO DIAS DE CARRERAS

Del 6 de julio al 31 de agosto de 1919

450.000 PESETAS EN PREMIOS

Domingo 6 de julio...	21.500	ptas. en premios.	Premio de Apertura
Martes 8	14.500	íd. íd.	Premio Alameda
Jueves 10	14.500	íd. íd.	Premio del Casino
DOMINGO 13	63.000	íd. íd.	MEMORIAL SANTO MAURO (Gran premio)
Martes 15	13.500	íd. íd.	Premio del Sardinero
Jueves 17	14.000	íd. íd.	Premio de Bella Vista
Domingo 20	18.500	íd. íd.	Premio Antivari
Martes 22	14.000	íd. íd.	Premio de Aranjuez
Jueves 24	14.000	íd. íd.	Premio Dresda
DOMINGO 27	19.000	íd. íd.	PREMIO DEL AYUNTAMIENTO
Martes 29	13.500	íd. íd.	Premio Imaginaire
Jueves 31	14.000	íd. íd.	Premio Coppelia
DOMINGO 10 agosto...	29.500	íd. íd.	PREMIO DEL REY (Copa de S. M.)
íd. 17	28.500	íd. íd.	PREMIO DE LA REINA (Copa de S. M.)
íd. 24	19.500	íd. íd.	PREMIO DEL CANTABRICO
íd. 31	22.000	íd. íd.	PREMIO SACA-CHISPAS

En el mes de agosto habrá carreras también todos los martes y jueves, con premios que se anunciarán oportunamente

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

CONGRESO

11 de julio de 1919

El Sr. Allendesalazar abrió la sesión a las cuatro en punto de la tarde.

Las tribunas desanimadas, así como los escaños.

En el banco azul, los Sres. Ossorio y Maestre.

Un SECRETARIO leyó los asuntos de despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los yacimientos de sales potásicas. — El Congreso de Ingeniería

El Sr. ELIAS DE MOLINS dirigió un ruego al ministro de Fomento sobre investigación y explotación de los yacimientos de sales potásicas que existen en las provincias de Barcelona y Lérida, cuyo aprovechamiento es de vital interés para la agricultura y la riqueza nacional.

Lamentó que el Estado no cumpla la ley en los terrenos que se han reservado para investigar y explotar las sales potásicas, siendo así que lo ordena la ley, figurando para ello la consignación de un crédito extraordinario de ochocientos mil pesetas.

Rogó al ministro de Fomento que sin pérdida de tiempo se hagan los debidos sondeos e investigaciones.

También dirigió otra moción al ministro de Fomento sobre el Congreso de Ingeniería, que se ha de celebrar en el otoño próximo.

Encareció la importancia y trascendencia práctica, fijándose en el mensaje dirigido al Rey, en el que, invocando el patriotismo de todos, se pide con apremio un presupuesto de reconstitución.

En nombre de las fuerzas vivas del país, hace suya la petición del mensaje.

Preguntó si, persuadido el Gobierno de la trascendencia del Congreso de Ingeniería, le daba todos los estímulos y auxilios para que su labor sea eficaz y puedan sus trabajos y conclusiones difundirse.

Finalmente, rogó al ministro de Fomento que, en el seno del Consejo de ministros, robe porque en el ministerio de Hacienda no se detengan los expedientes de Sindicatos agrícolas despachados ya favorablemente por Fomento.

Anunció una interpelación para tratar de los servicios agrarios, y en especial de los pecuarios del Crédito Agrícola y de los Sindicatos y Cooperativas agrarias.

(Ocupó el banco azul el Sr. Maura.)

El ministro de FOMENTO contestó al señor Molins, comenzando por rendir un homenaje de respeto a la Alta Cámara, por ser la primera vez que en ella habla.

Dijo que el marqués de Cortina ha votado ya un crédito para los yacimientos, y refiriéndose al Congreso de Ingeniería manifestó que se les ha dado toda clase de facilidades a los ingenieros, y en cuanto al apoyo material dijo que recomendará el asunto al ministro de Hacienda.

Rectificó, dando las gracias al ministro de Fomento, el Sr. DE MOLINS.

El Sr. MAURA intervino, apoyando lo dicho anteriormente por el ministro de Fomento.

El problema andaluz

Se ocupó a continuación de la cuestión agraria en Andalucía y del cargo que se le confirió al general La Barrera, dedicándole frases de afecto.

El Sr. BURGOS Y MAZO pidió la palabra, el cual preguntó al Sr. Maura si la actuación del general La Barrera era suspendida o terminada.

El Sr. MAURA: Terminada.

El Sr. BURGOS Y MAZO: Pues, bien; yo lo ignoraba, y por eso hacía la pregunta.

Añadió que el problema andaluz, según carta del general La Barrera a un periódico, continúa en pie.

También dijo el Sr. Burgos que le extraña la destitución de dicho general en el cargo que ocupaba en Andalucía, pues había sido nombrado no sólo para aplacar lo que pudiese ocurrir con motivo de la faena de la siega, sino de cualquier clase de desorden, y ahora mismo se registran huelgas que pudieran ocasionarlos.

Terminó dando las gracias al Sr. Maura por sus palabras, el cual volvió a intervenir, manifestando que el cargo que ocupó el general se creó por circunstancias especiales, y que aunque ahora no lo desempeñe, no por eso ha dejado desatendido el Gobierno el problema agrario andaluz.

(Ocupó el banco azul el ministro de Marina.)

Rectificó el Sr. BURGOS Y MAZO.

Volvió a intervenir el Sr. MAURA en el mismo sentido que la vez anterior.

Los subarriendos

El ministro de FOMENTO, de uniforme, leyó un proyecto de ley prohibiendo, salvo casos excepcionales, el derecho de subarrendar las fincas rústicas.

Otro proyecto de ley

También leyó otro proyecto de ley sobre la emisión de Obligaciones para la construcción del puerto de Ceuta.

El Sr. ALLENDESALAZAR dijo que pasarían los dos proyectos a estudio de las Comisiones correspondientes.

Pequeño incidente

El marqués de MOCHALES protestó contra estas palabras, pues según él no tiene atribuciones para ello el Sr. Allendesalazar.

Contestó el presidente de la CAMARA que sí, y que pasaban los proyectos a sus respectivas Comisiones cuando estén constituidas, pues aún no lo están.

El marqués de MOCHALES manifestó que el presidente nunca puede tomar un acuerdo si no lo ha autorizado la Cámara.

Interviene el PRESIDENTE, y se dió el incidente por terminado.

Sobre un ferrocarril

El duque de LERMA formuló un ruego al ministro de Fomento sobre la construcción de un ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa.

El ministro de FOMENTO contestó que siente mucho no contestarle concretamente sobre el asunto, pues se trata de un proyecto anterior al día en que ocupó el cargo.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Un SECRETARIO leyó tres dictámenes de la Comisión de actas, declarando pueden ocupar el cargo de senador los Sres. Sedó, Ballesteros y del Valle.

Elección de una Comisión

Se eligió a continuación la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública.

La componen los Sres. Amblard, conde de Moral de Calatrava y D. Clemente de Díez.

La industria siderúrgica

(Quedaron en la Cámara seis senadores.)

El Sr. Echevarría habla con voz tan apalabrada carbón asturiano, derivándolo a la industria siderúrgica bilbaína.

El Sr. ECHEVARRIA continuó el tema gada, que apenas se le oye en la tribuna de la Prensa.

Contestación al Mensaje

Se suspendió la interpelación por unos momentos para dar lectura un SECRETARIO al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Sigue lo del carbón

El Sr. CANELLAS prosigue el debate sobre los carbones asturianos, defendiendo su calidad y la importancia que tiene para el país la protección de la industria hullera.

Le contestó el Sr. MAESTRE diciendo que el problema está principalmente en colocar el carbón en condiciones fáciles para el mercado, y señaló el hecho de que en el mes de mayo entraron en España 130.000 toneladas de carbón extranjero.

Añadió que no niega la importancia del problema, y que el Gobierno lo estudiará y resolverá lo antes posible en beneficio del país.

El Sr. URÍA rectificó. Discrepó del señor Maestre en que el carbón asturiano sea de mala calidad y por eso el consumidor lo deje preterido en beneficio del carbón inglés.

Que si, en efecto, cuando en tiempos de guerra se vendió mal carbón de las minas asturianas, fué por la falta de combustible que había para el consumo nacional y tenerse que recurrir a aquellas reservas que no estaban en muy buenas condiciones de combustibilidad.

Esto—dijo—, aunque ha contribuido al des crédito del carbón asturiano, no se puede negar que fué un bien para la patria, que pasaba por circunstancias difíciles con motivo de la guerra.

Añadió que ahora el carbón que dan las minas asturianas es de superior calidad.

(El número de senadores que había en la Cámara aumenta hasta 15.)

Prosigue el Sr. Uría, pidiendo se exporte el carbón asturiano sobrante y exponiendo que hay quien dice que el Gobierno no se atreve a autorizar esa importación porque Inglaterra negaría las importaciones que de su carbón se hace en España en determinadas ocasiones.

Terminó pidiendo al Gobierno su protección para la industria hullera asturiana.

El ministro de ABASTECIMIENTOS rectificó, reconociendo la buena intención de los Sres. Canella y Uría queriendo favorecer la industria mencionada.

Rectificó también el Sr. ECHEVARRIA, volviendo a insistir en el problema del carbón en sus estrechas relaciones con la industria siderúrgica.

Señaló el caso particular de los Altos Hornos de Málaga, que ahora no funcionan.

Acto seguido se dió por terminada la interpelación; se leyeron varios dictámenes de la Comisión de actas; se señaló el orden del día para el martes, y se levantó la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

11 de julio de 1919

El presidente abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los Sres. Maura, Goicoechea y general Santiago.

En los escaños, poca animación.

El Sr. BROCAS protesta contra la afirmación que hizo ayer el ministro de la Gobernación.

El Sr. GOICOECHEA dice que, desde luego, no fué el Sr. Brocas quien pidió el nombramiento de delegados, sino unos amigos de este diputado quienes lo pidieron al subsecretario de la Gobernación.

El Sr. PRIETO pide la palabra para manifestar que es un caso de tan extraordinaria importancia los sucesos ocurridos en Puebla Larga (Valencia), que propone que la Junta de diputados examine estos hechos y nombre una Comisión que intervenga en estos sucesos y vaya allí para examinar lo ocurrido.

El presidente de la CAMARA dice que no puede atender la pretensión del Sr. Prieto.

El ministro de la GOBERNACION explica los sucesos, demostrando que las autoridades han cumplido con su deber, como lo demuestra el hecho de los telegramas de las fuerzas vivas de aquella localidad.

El Sr. PRIETO vuelve a hacer uso de la palabra, insistiendo en sus manifestaciones, y pide al Gobierno que vea el medio de poner coto a los atropellos de que han sido objeto los obreros de Puebla Larga, que en demanda de justicia acudieron al juez y al alcalde, sin ser oídos.

Se aprueba el acta, y se entra en la discusión del acta de Illescas, que quedó ayer pendiente.

El Sr. MAURA dice que él no puede tomar parte en la discusión de las actas, porque él no ha tomado parte directa en las elecciones; no quiere decir esto, señores diputados, que yo quiera eludir la responsabilidad del Gobierno en esta materia.

Porque lo que sucede es que hace más de once años que no he tomado parte activa en la vida política, y esto me obliga a tener que atender a otras cuestiones de gran interés que tengo que estudiar.

Ya el ministro de la Gobernación, al hablar, lo hace en nombre del Gobierno, y, por lo tanto, tiene todos los poderes. Yo he de asistir al debate, pero sin tomar parte en la discusión. (Grandes rumores.)

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica. Empieza diciendo que el ministro de la Gobernación, al contestarle ayer, no lo hizo a la mayor parte de sus afirmaciones.

(El Sr. Maura abandona el banco azul, y entra el Sr. Cierva.)

Se sincera de las alusiones que el Sr. Goicoechea le ha dirigido por su conducta en otras elecciones.

Llama imprudente al ministro de la Gobernación, y le dice que, olvidándose de contestar a los argumentos, se cuida solamente de crear conflictos y de arremeter contra él en avalanchas escandalosas, porque aún no ha olvidado la oratoria mitin maurista. Tenga en cuenta su señoría las intervenciones de los demás ministros, y verá cómo contrasta con la suya, si bien en realidad a este Gobierno le preside la obstinación y le mantiene la jactancia. (Bien, bien.)

(El Sr. Cierva conferencia con el presidente.)

El Sr. ALCALA ZAMORA alude nuevamente a los nombramientos de delegados y subdelegados, culpando al Gobierno por esto, porque con ello no ha conseguido nada más que el que se cometan atropellos y persecuciones, de todo lo cual es responsable el Gobierno.

Se extraña de que el Sr. Goicoechea arduamente a medios dialécticos para defenderse, cuando un ministro como su señoría, que ha explicado Derecho administrativo en la Universidad tiene otros medios más legales para su defensa.

Al acudir su señoría al reglamento de 1864 hacía alarde de erudición.

En cuanto al argumento que usa su señoría de cuántas son las actas protestadas, debo decirle que no importa el número, sino cuál es su calidad.

La conducta de este Gobierno en las elecciones es muy contraria a todos, como lo demuestra el hecho de que en Jaén luchaba yo contra dos datistas y un maurista; pero no tuve que protestar contra los conservadores y sí contra el maurista por el nombramiento de delegados.

Además, el argumento que quisisteis usar, poniéndonos en frente a los socialistas, ya quedó ayer demostrado que no sucedió nada, sino únicamente que se defendían, en uso de su derecho, pero sin usar medios ilegales.

Tengo que recoger la alusión del Sr. Maura, y tengo que decirle que no está en el alejamiento de los hechos, sino en la condena inícia de la conducta de su señoría, porque no basta eso, como tampoco el que en la nota oficiosa alegara el mismo Rey la seriedad y la integridad del Sr. Maura para segu-

ridad de las elecciones. No basta esto, señores, sino en el no evitar los nombramientos de delegados e interventores, que no han hecho otra cosa que desprestigiar estas elecciones, colocándolas en una situación más baja que ninguna otra de las que se han verificado hace muchos años. (Bien, bien.)

El ministro de la GOBERNACION dice que no hablará hasta que no lo hayan hecho otros de los que fueron ayer aludidos por él.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS interviene, censurando los atropellos de que han sido objeto los candidatos de oposición en las elecciones. Cita algunos casos concretos en varios distritos.

Dice al Sr. Cierva que, no contento con el feudo que tiene en Murcia, envió sus huérfanos a Almería y a Albacete. Su señoría quería que en la provincia de Almería, en vez de dos liberales, no hubiese nada más que uno.

El ministro de la Gobernación dijo que traerán las pruebas de los atropellos de los delegados; mas, primeramente, pregunte su señoría al gobernador de Almería si los delegados nombrados reunían las condiciones.

Relata lo ocurrido en una sección, y fué que D. Vicente Ballesta, electorero de un candidato, se presentó con el bastón de autoridad; dió un golpe en la mesa, y se rompió el bastón, cuya parte alta se encuentra en poder del Juzgado.

Dice que otro delegado se presentó en otra sección, y después de cometer toda clase de desmanes llegó a un Colegio, insultando al juez y a todas las autoridades, diciendo que no había más autoridad que la suya. Claro es que la Guardia civil se lo llevó a la cárcel. (Risas.)

Habla de los pliegos falsos que se hicieron en el distrito de Vélez Rubio; pero, a pesar de esto, resultaba, señores diputados, que a mí, a pesar de haberse quitado dos o tres censos, aún me sobraban 2.000 votos.

Termina censurando la conducta del gobernador de Almería.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Y pensar que con haber nombrado los delegados que su señoría quería, todo estaba arreglado!

El Sr. BALLESTEROS dice que es una insidia lo que acaba de decir el Sr. Goicoechea.

Yo únicamente estuve en el ministerio de la Gobernación cinco minutos antes de marcharme, y únicamente le dije que iba a tener mucha lucha; pero no pedí delegados, y si insiste su señoría, tendrá que decirle que falta a la verdad.

Yo, lo que dije al Sr. Sánchez Domenech, es que sabía que iba a tener mucha lucha, y que no se nombrase delegados a los que, según mis noticias, se iba a nombrar.

Termina diciendo que lo que se ha hecho con él ha sido una bellaquería.

El ministro de la GOBERNACION dice que va a relatar un hecho que ha dicho exactamente el Sr. Ballesteros sobre la petición de delegados, y va a leer la siguiente carta. (Expectación.)

En ella el Sr. Ballesteros pide el nombramiento de cinco señores, cuyos nombres incluía.

El Sr. BALLESTEROS se duele de que el Sr. Goicoechea se haya limitado a contestar únicamente para lanzarle una insidia.

El Sr. GOICOECHEA dice que le contestará cuando hablen los demás señores diputados que tienen pedida la palabra.

El Sr. AYUSO interviene en el debate, diciendo que su padre no fué a Gobernación a pedir el nombramiento de delegados, sino que lo que hizo fué interesarse para saber noticias suyas.

Censura fuertemente al Sr. Alcalá Zamora, a quien dice que ejerce un caciquismo extraordinario en la provincia de Córdoba; pero de todo esto el que tiene la responsabilidad y sobre quien caen todas las acusaciones es contra el Gobierno, por no impedir todas estas influencias y desmanes.

El Sr. LEQUERICA muestra su extrañeza por el alcance que se ha dado al acta de Illescas, pues, a su juicio, no cree que en su elección haya habido nada anormal.

Tiene frases de gran discreción para el señor Alcalá Zamora y otros oradores que han intervenido en el debate, y dice que cree que con su acta lo único que se ha intentado ha sido plantear un debate electoral. (Los conservadores le aplauden.)

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica nuevamente, y dice que no olvidando donde está y los compromisos que tiene le impiden recoger las alusiones del Sr. Ayuso.

El Sr. Lequerica pregunta que por qué hemos cogido este acta para plantear este debate. Pues muy sencillo, Sr. Lequerica: porque el acta de su señoría fué una de las primeras dictaminadas por el Supremo, y, por tanto, llegó primeramente, y en ella están testimoniadas las credenciales de delegados.

Además, el Sr. Lequerica se ha mostrado esta tarde más hábil que razonable.

Afirma que se nombraron delegados del señor Lequerica a licenciados de presidio y por asesinato de personas, y precisamente nombróse a uno del mismo pueblo donde había cometido su delito.

REUNIONES
DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

Continúa en el uso de la palabra
el Sr. Alcalá Zamora

Su señoría no ha imitado a otros diputados que se han dirigido a las mesetas castellanas y de Extremadura para adquirir representación parlamentaria. (Los conservadores le interrumpen.)

El Sr. ALBA censura los medios a que acudió el ministro de la Gobernación para defenderse. Yo no puedo admitir la argumentación pobre que ha usado su señoría; pero debo contestar a algunos conceptos que me dirigió su señoría, porque si no lo hiciera podría dar lugar a torcidas interpretaciones.

El Sr. Goicoechea es aficionado a escudriñar cosas viejas y buscar estadísticas, porque su señoría dijo ayer que si yo, siendo ministro en 1916, resolví tantos o cuantos expedientes; pero no debo meterme en esto, porque todos los que han pisado aquella casa saben que eso sube o baja, según la temperatura del ministro.

Además no debe hablarse de la resolución de expedientes, sino que clase de expedientes eran esos y si era o no lícito el hacerlo; su señoría, por querer hablar mucho, no prueba nada.

Y en cuanto al nombramiento de alcaldes a que aludí su señoría, no creo que haya ningún motivo de censura, porque eso lo hace el ministro en uso de un perfecto derecho que le concede la Corona.

Y vamos al punto principal que motivó el debate y que ha causado la indignación del país.

Porque sepa el Sr. Goicoechea que nadie niega el derecho y facultad de nombrar delegados, sino la forma en que esto se hace; es decir: es cuestión del procedimiento, y eso vamos a examinarlo.

Todos respetamos la Real orden que dictó el Sr. Maura siendo ministro de la Gobernación; porque todos los que hemos pasado por dicho ministerio la hemos respetado, para no vernos precisados a usar unos medios abominables y bochornosos como la conducta electoral que ha seguido este Gobierno.

Su señoría ha usado la sustitución, porque los delegados nombrados por su señoría podían ampliar sus facultades a todas partes. Porque todo el mundo sabe que nadie, ni el Consejo de ministros, puede remover ningún alcalde.

(El ministro de la GOBERNACION: Su señoría removió alcaldes.)

Porque, señores diputados, ¿es que porque yo hubiera sido el ministro más despreciable de la Gobernación, disculpa acaso esta vuestra conducta, la más farsante, y cuyo comportamiento electoral quedará marcado en la historia de la política contemporánea?

(Voces: Bien.)
Pues qué, ¿no se decía en la nota del Consejo de Palacio que al Sr. Maura se le daba el decreto de convocatoria a Cortes por su rigidez y austeridad? ¿Y cómo lo habéis hecho? Escarneciendo al país y a la opinión entera. (Bien, bien en las izquierdas.)

Lee algunas de las comunicaciones de delegados haciendo uso de sus facultades, algunas de las cuales producen la hilaridad de la Cámara.

Yo tengo que decir al Parlamento de mi país que este Gobierno ha ofrecido una novedad: la delictiva. Ahora que en este país se iba consiguiendo algo para que se manifestara la opinión de la nación, habéis venido con vuestra conducta a frustrar las esperanzas de los que habían soñado con adquirir sus reivindicaciones.

Recuerda que el acta del ministro de la Gobernación en 1916 fue aprobada sin debate, diciendo: ¿Y dónde estaban entonces los delegados?

Alude a las reclamaciones que hicieron los mauristas acudiendo a la defensa de sanos dictámenes para probar que en sus defensas no demostraron nada recusable para el ministro de la Gobernación.

Hace resaltar la necesidad de que el Parlamento se pronuncie ante los hechos denunciados y probados sobre la conducta del Gobierno.

Hace un llamamiento al partido conservador. (Rumores.)

Yo no voy a decirlo—añade—que votéis contra el Gobierno; pero sí os haré notar la responsabilidad en que incurris si os hacéis copartícipes de la conducta del Gobierno.

Y no quiero contestar a su señoría en la forma que su conducta merece, sino que únicamente voy a decirle una cosa, y es que para sentarse en ese banco no tenéis ni la modestia ni la templanza que para ello se necesita.

El Sr. RAHOLA interviene y dice que las organizaciones locales son la base del desarrollo político de los pueblos, y que el Municipio no puede estar a merced de un delegado del gobernador nombrado clandestinamente y que ostenta una credencial que larga al día siguiente de la elección.

Sostiene que ellos, los regionalistas, han asistido con verdadera pena al derrumbamiento del prestigio del Sr. Maura.

De aquel célebre «nosotros somos nosotros» hemos pasado «al más eres tú». (Muy bien.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta a la alusión del Sr. Alba, y dice:

Nosotros, que lo estamos representados en este Gobierno, no respondemos de sus actos; sino que de lo único que respondemos es del

apoyo que le prestamos y de los votos que le concedemos, y esto es un apoyo circunstancial, como otros que se han prestado en diferentes ocasiones, defendiéndole en la parte económica y en toda aquella obra de Gobierno que se asemeje a nuestra política.

El ministro de la GOBERNACION empieza diciéndole que va a procurar contestarle con aquella modestia y templanza que dice me faltan; si bien es cierto que yo tengo otros defectos, que los verá en otras ocasiones.

La única cuestión que interesa es la de la facultad del Gobierno de nombrar delegados, y en cuanto a esto tengo que advertir a la Cámara dos cosas, y que son: los nombramientos de los delegados y la facultad que se les ha concedido.

Yo, al aludir a otros ministros de la Gobernación que se han sentado en estos bancos, lo he hecho porque he visto que hicieron uso de estas facultades.

Desde luego, yo no he interpretado la Real orden a que ha hecho alusión el Sr. Alba; pero él tampoco lo hizo, porque él fué el primero que hizo uso de esta facultad, y no para acompañar a los notarios, como manda la disposición.

Tengo en mi poder las Memorias que son justificante de esos nombramientos de delegados, y en todas ellas se dice que se les nombraba para perseguir el soborno y cuidar de la pureza de la elección, pero no para acompañar a los notarios.

Hay detalles curiosos; como son el por qué se llamó a los alcaldes a los Gobiernos civiles y otros eran apresados, y su señoría destituyó al alcalde de Arévalo sin consultar al Consejo de ministros.

Alude a Memorias del gobernador de León con motivo de la elección del Sr. Azcárate.

(Los reformistas protestan y dicen que falta a la memoria del Sr. Azcárate. Se promueve un gran escándalo.)

El Sr. MERINO protesta también.

El Sr. GOICOECHEA: Su señoría es el menos indicado para protestar, porque su señoría fué quien puso candidatos y otros medios caciquiles que usó, y tengo que decir que el Sr. Alba hizo bien si nombró delegados al Sr. Azcárate. (Protestas.)

Me pregunta la Cámara que por qué se concedieron facultades tan amplias, de tal cualidad que superan a la de los gobernadores civiles. Y yo debo decir que en España existe un problema grande de orden que desde luego siempre promueve escándalos.

Defiende la intervención del Poder público frente a los atropellos que de otro modo realizarían los organismos locales.

Da lectura de una circular enviada por la Sociedad de Albañiles El Trabajo a los afiliados que no han votado la candidatura de las izquierdas, y pretende justificar con esto la intervención del Poder público.

Esta conclusión provoca un largo incidente. Cuando dice que el Gobierno debe imponer correctivos a estos hechos, el Sr. PRIETO le pregunta qué correctivo emplearía en este caso, pregunta que queda sin contestación.

Dice que las elecciones verdaderamente escandalosas han sido las hechas por el Sr. Alba, que dió un alevé navajazo al Gobierno cumbre.

El Sr. ALBA rectifica. Empieza diciendo que tiene que reconocer que la intervención de esta tarde del ministro ha sido más parca que en otras ocasiones.

Rechaza las afirmaciones del Sr. Goicoechea sobre los nombramientos que él hizo de delegados siendo ministro de la Gobernación. Lee el texto de la circular que él envió a los gobernadores siendo ministro.

Censura el que el Sr. Goicoechea haya echado mano de unas Memorias de uso privado que allí existen.

Jamás ningún ministro de la Gobernación ha echado mano ni ha hecho uso de esas Memorias. (Impresión.) Cuando yo fui ministro de la Gobernación, y que sucedí al Sr. Sánchez Guerra, nunca eché mano ni hice uso de lo que hizo mi antecesor.

(El Sr. SANCHEZ GUERRA asiente.)

El Sr. ALBA: Y tengo que advertir a su señoría que los documentos de que ha hecho uso esta tarde no han podido llegar a sus manos nada más que por medios ilegales. (Grandes rumores.)

Y en cuanto a mi dimisión del Gabinete nacional, clara y públicamente manifesté que era porque no estaba conforme con la política que se seguía, y, por lo tanto, no di ningún navajazo; porque, además, en aquel Gabinete había elementos contrarios a mí.

Su señoría usa de medios demasiado atrevidos, y tengo que decirle que yo lo esgrimi ningún navajazo contra su señoría, porque para sacudirme los actos de su indolencia, me basta sólo con un abatico. (Bien en las izquierdas.)

El Sr. GOICOECHEA niega que él haya hecho uso de ningún documento privado, porque esas Memorias no son sino documentos oficiales que los gobernadores dirigen al ministro, y, por lo tanto, su señoría, Sr. Alba me ha imputado un delito de cosa que no existe. (Bien en los ministeriales.)

El Sr. ALCALA ZAMORA vuelve a rectificar, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

En cuanto a las manifestaciones del señor

Sr. Sánchez Guerra tiene que decir que de ellas se desprende que los conservadores no participan de los actos del Gobierno en las elecciones.

El Sr. LERROUX dice que no extrañen los oradores que han intervenido en este debate que esta minoría no haya tomado parte en él; pues ello no quiere decir que no estén conformes con los oradores y si dispuestos a toda oposición en contra del Gobierno.

Advierte al ministro de la Gobernación que ha observado usa de medios poco correctos y algo ilegales, y, por lo tanto, no debe extrañar a su señoría que de aquí salgan interrupciones.

Lo que sí afirmo a su señoría es que esta minoría no ha ido para nada al ministerio de la Gobernación, y mucho menos a pedir el nombramiento de delegados.

Además, su señoría, según ha demostrado el Sr. Ayuso, no estuvo en lo cierto al afirmar que el padre de dicho señor fué a pedir delegados. (El ministro hace signos denegatorios.)

El Sr. GOICOECHEA: Perdónese su señoría, pero no entendió bien lo que dije.

El Sr. LERROUX: Pues bien, me siento para que lo aclare.

El Sr. GOICOECHEA: Yo lo que dije fué que al padre del Sr. Ayuso, como tenía temores de que su hijo fuese objeto de un atentado, le dije que nombrara los delegados que deseaba.

El Sr. LERROUX, correcta y elocuentemente, demuestra al ministro las contradicciones en que incurrió ayer, para demostrarle que tergiversa las cuestiones y enreda los argumentos.

El Sr. GOICOECHEA vuelve a intervenir, diciendo que no se explica lo que quiere sacar el Sr. Lerroux con su intervención en este debate, si bien tiene que advertirle que en las últimas elecciones dos candidatos republicanos pidieron el nombramiento de delegados al gobernador de Zaragoza.

Además—dice—ya sabe su señoría, como usted mismo lo ha confesado, se le han regalado distritos; porque, hablando su señoría del distrito de Posada, dijo que no era una posada, sino un albarque.

El Sr. LERROUX le contesta y dice: No crea su señoría que se me saca de mis casillas tan fácilmente, si bien debo decirle que a su lado tiene una persona respetable que, comentando mi elección, dijo que me habían votado hasta los curas, y, por lo demás, sepa su señoría que a mí no me regalan distritos como a su señoría cátedras y carteras. (Bien, bien.)

El Sr. TEJERO también interviene para decir que, si es cierto que correligionarios suyos han pedido delegados, habrá sido por velar por el orden.

Pero lo que debo decir al Gobierno—añade—es que aquí no vendrán elementos extraños, pero sí entrará un día el pueblo para arrojarlos, por inmorales. (¡Ah! ¡Ah!)

Al ir a aprobar el dictamen, las izquierdas piden votación nominal.

Queda aprobado el dictamen de Coria por 110 contra 74.

A propuesta de la Presidencia se aplaza la discusión del acta de Coria para la sesión próxima.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos los de Riaño, Segorbe, Durango y Puente-deume.

También quedan aprobados varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

En los pasillos del Senado

La discusión del Mensaje

En la discusión del Mensaje consumirán los turnos el marqués de Santa María, que llevará la representación de los demócratas; el Sr. Pérez Caballero, por los romanonistas, y el Sr. Chapaprieta, por los alistas.

El Sr. Sánchez de Toca interviendrá para alusiones, con objeto de explicar el voto del partido conservador.

La Comisión de Presupuestos

Ayer tarde se constituyó la Comisión de Presupuestos, nombrando presidente al señor Tormo; vicepresidente, al Sr. Avilés; secretario, al Sr. Bas, y vicesecretario, al señor Romero Girón.

Los romanonistas y el proyecto de respuesta al Mensaje de la Corona.

En una de las secciones de la Alta Cámara se reunieron ayer tarde los ex ministros romanonistas que son senadores para cambiar impresiones sobre la intervención que han de tener en la discusión del proyecto de respuesta al Mensaje de la Corona.

Los rennidos acordaron que la representación de la minoría la ostente el marqués de Pillares, como ex ministro más antiguo; que en lo que se refiera a nuestra política exterior haga uso de la palabra el Sr. Pérez Caballero; en lo militar, el general Muñoz Cobos, y en la discusión de la crisis, el señor Gimeno o el marqués de Cortina.

La creación del Colegio de huérfanos de funcionarios civiles.

La proposición de ley sobre creación de un Colegio de huérfanos de funcionarios civiles, presentada por el senador Sr. Ubierna, es la siguiente:

«AL SENADO

Inspirándose en el propósito de favorecer la triste situación de aquellos huérfanos de los funcionarios de la Administración civil del Estado que, habiendo perdido a sus padres en edad temprana, quedan completamente abandonados, se pretende con esta proposición de ley poder proporcionarles un asilo donde reciban educación y enseñanza.

Las razones que proceden invocar en defensa de tal proyecto pueden considerarse de tres clases: de índole moral, de orden político y de carácter social. De aspecto moral, porque proteger al desvalido y prestar amparo al huérfano, recogiendo para proporcionarle cultura, debe estimarse como propio de dicha esfera; de orden político, porque hoy, según las orientaciones modernas, es de tal amplitud la órbita del Estado, que comprende todos los servicios que tienen carácter general, y como uno de éstos puede ser el indicado, y de carácter social, porque son indudables los beneficios que reporta el fomento de la instrucción pública, admitida como el primer fundamento y origen de la prosperidad social.

Obrá principalmente de los propios funcionarios será el sostenimiento del Colegio, ya que al contribuir voluntariamente con el pago de determinadas cuotas influyen de un modo esencial en la vida económica de aquél; pero el Estado, en virtud de las consideraciones expuestas, no debe abandonar tan conveniente institución, y puede favorecerla dotando un edificio para la instalación del establecimiento, concediendo en los presupuestos generales una cantidad en concepto de subvención, y autorizando a que el profesorado se nutra del personal de funcionarios del Estado.

La importancia que revisten tales acuerdos impide admitir que su adopción corresponda a la acción ministerial, y obliga a creer que únicamente a la soberanía de las Cortes incumbe dictar aquéllos, por ser materia propia de su peculiar competencia.

En atención a las razones tan someramente consignadas, el senador que suscribe tiene la bondad de someter al examen y aprobación de la Cámara la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se crea un Colegio para los huérfanos de los funcionarios de Administración civil del Estado.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Hacienda para que ceda un edificio del Estado donde pueda ser instalado el Colegio.

Art. 3.º Constituirán principalmente los recursos de dicha institución el importe de la cuota de los socios, con arreglo a una tarifa proporcionada a los sueldos que disfruten, y la subvención que desde el próximo ejercicio económico se asigne para dicho objeto en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 4.º El profesorado del Colegio se nutrirá de los jefes y oficiales de la Administración central y provincial del Estado que se designen especialmente para tal servicio.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo de ministro adoptará las medidas precisas para la ejecución de este proyecto.

Palacio del Senado, 9 de julio de 1919.— José Antonio Ubierna.

Las obras del puerto de Ceuta

La parte dispositiva del otro proyecto de ley que leyó el mismo ministro, dice así:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de diciembre de 1912, por la que se autorizó a la Junta de Obras del Puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de pesetas 11.500.000, con destino a la ejecución de las obras que en ella se detallan, en lo referente al interés que habrán de devengar dichas obligaciones, el cual será de 5 por 100 al año.

Art. 2.º La emisión de dichas obligaciones se realizará a medida que las necesidades de la ejecución de las obras lo exijan.

El tipo de emisión de las obligaciones se fijará por el Consejo de ministros, para cada una de las emisiones parciales o series que haya de hacerse.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de Fomento para establecer los cuadros de amortización de las obligaciones, en forma análoga a la que determina la ley de 25 de diciembre de 1912.

Art. 4.º Queda subsistente lo dispuesto en la precitada ley de 25 de diciembre de 1912, en todo aquello que no haya sido modificado por ésta.»

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

Los subarriendos de fincas rústicas

La parte dispositiva del primer proyecto de ley leído por el ministro de Fomento ayer tarde en el Senado, es la siguiente:

Artículo 1.º La presunción del derecho de subarriendo que establece el artículo 550 del Código civil, queda en suspenso respecto a las fincas rústicas. Estas no podrán ser subarrendadas sino cuando en el contrato de arriendo se hubiera concedido explícitamente al arrendatario tal facultad.

Art. 2.º Será nulo el contrato de subarriendo cuando la merced que en él se estipule en metálico, en especies, en obras o en servicios, exceda de 1 por 100 anual sobre el precio que el subarrendador pague por su arriendo.

La acción de nulidad no sólo incumbirá al subarrendatario, sino que también será pública y podrá ejercitarla el Ministerio fiscal.

Art. 3.º Los contratos de subarriendo de fincas rústicas deberán hacerse constar por escrito y serán inscritos, juntamente con el de arriendo y con los de los demás subarriendos anteriores, si los hubiera, en un registro que se llevará en las respectivas secciones agronómicas.

El subarrendador será el obligado a presentar el documento al registro y el contrato no producirá efecto alguno ante las autoridades ni Tribunales, mientras no conste en él la nota de inscripción.

El documento podrá ser presentado a registro en la sección Agronómica o en la Alcaldía del pueblo donde aparezca inscrito o donde radique alguna de las fincas objeto del contrato. En cualquiera de estos dos últimos casos la Alcaldía quedará encargada de enviar el documento a la sección y de devolverle, después de inscrito, al interesado. En todo caso, la inscripción será gratuita.

Si la sección Agronómica advirtiera que el precio del subarriendo excede en más del 1 por 100 del arriendo, tal como queda expresado en el artículo 2.º, suspenderá la inscripción y comunicará los antecedentes al Ministerio fiscal de la Audiencia territorial correspondiente, para que ésta pueda, si lo estima oportuno, ejercitar la acción de nulidad, a que se refiere el artículo 3.º.

De todos los contratos de subarriendo que se presenten a registro, la sección Agronómica remitirá copia certificada a la Administración de Contribuciones, para que ésta pueda tomarlos en consideración, a los efectos tributarios que juzgue procedentes.

Art. 4.º Si se demostrara que algún contrato de subarriendo había dejado de ser inscrito o había producido al subarrendador canon mayor que el declarado en el contrato, los Tribunales civiles que llegaren a conocer del caso impondrán al subarrendador una multa equivalente al canon de un año.

Para tal efecto, se sobrentenderá consignada por ministerio de la ley, en todos los contratos, esta cláusula penal.

El importe de la multa será entregado a las Asociaciones agrarias del partido judicial o de la provincia, que sean mercedoras de auxilio, a juicio del juez, después de oído el informe de la sección Agronómica.

Art. 5.º Trimestralmente enviará la sección Agronómica una relación extractada de los contratos de subarriendo a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, para que ésta pueda tenerlos presentes a los fines de los trabajos agrarios que la competen.

Art. 6.º La facultad de establecer nuevos subarriendos quedará sometida a las prescripciones de esta ley, aun en aquellos contratos de arriendo o subarriendo vigentes con anterioridad.

Art. 7.º Esta ley será aplicable por ahora a las provincias de Sevilla y Córdoba. El Go-

bierno queda facultado para implantarla en otras, cuando lo estime preciso.

En los pasillos del Congreso

Desanimación

Cada día que avanza el período parlamentario se nota que la puntualidad de los diputados es mucho más escasa, acudiendo un poco más tarde que en los primeros días de estar abierto al Parlamento.

En los pocos corros que se formaron antes de empezar la sesión en los pasillos de la Cámara se comentaba ruidosamente el incidente motivado por la intransigencia de la mayoría, cuya fama quedó muy mal parada en los juicios y comentarios que de su actitud se hacían.

Llegó muy temprano el presidente del Consejo, yendo directamente al despacho del marqués de Figueroa, con quien conferenció unos instantes. Aún no había salido el señor Maura cuando penetró en el despacho el ministro de la Gobernación.

Algunos comentaban la presencia del presidente del Consejo, relacionándola con los requerimientos hechos por el Sr. Alcalá-Zamora para que asistiese a la discusión del acta de Coria.

Pero los comentaristas se convencieron bien pronto de que no era así, porque al poco rato de abrirse la sesión el Sr. Maura abandonaba el salón de sesiones, dirigiéndose, sin duda, a la Presidencia, donde tenía que despachar unos asuntos.

Los sucesos de Puebla Larga

En el saloneito de periodistas se encontraban los Sres. Iglesias, Besteiro, Prieto y Saburit. Permanecieron juntos unos instantes, e inmediatamente se acercaron los periodistas a preguntarles sobre el objeto de su reunión.

Los diputados socialistas manifestaron que se habían reunido para cambiar impresiones sobre los sucesos de Puebla Larga (Valencia), conviniendo en la necesidad de que en la sesión de esta tarde se haga una pregunta al Gobierno, relacionada con dichos sucesos.

—Pues, como ustedes pueden colegir—dijeron—, no va a pasar esto inadvertido para nosotros, tratándose de cuestiones en las que han intervenido los obreros, y siendo éstos agredidos por la Guardia civil, de cuya agresión han resultado varios muertos y bastantes heridos.

Romanones conferencia con Cambó, después con D. Melquiades

Cuando se estaba discutiendo el acta de Illescas, advirtieron algunos periodistas que en el salón de conferencias charlaban animadamente los señores conde de Romanones y Cambó. Presenciaban además la conversación caracterizados amigos de ambos políticos.

Una vez terminada la charla, varios reporteros abordaron al conde, preguntándole si era noticable lo que hablaban.

—No—contestó el conde de Romanones—. Estuvimos hablando de política de Francia y Bélgica. Me decía el Sr. Cambó que cuando estuvo Wilson en Bruselas se encontraba él allí y tuvo ocasión de presenciar el recibimiento que se le hizo.

Poco después el conde de Romanones se detuvo junto a una de las puertas que dan acceso al salón de sesiones. Advirtió la presencia del Sr. Alvarez, y, dirigiéndose hacia él, le preguntó:

—¿Qué ocurrió dentro?

—En estos momentos—contestó D. Melquiades—está hablando Lequerica. Uno de los presentes hizo notar al conde de Romanones que, de continuar así las cosas, corría el peligro de no cazar este año la codorniz, interrumpiendo a aquél el Sr. Alva-

rez, diciendo que la podría cazar en la Cámara, porque en el banco azul había alguna codorniz sencilla.

—Codorniz habrá usted querido decir—manifestó el conde.

Después de un breve discreteo, el conde de Romanones, dirigiéndose al Sr. Alvarez, le dijo:

—Vámonos adentro; entremos al recinto.

ASTEINZA Y COMPAÑIA

SEGUROS, CARBONES INGLESES Y NACIONALES MINERALES, CONSIGNACIONES Y FLETAMENTOS

Casa Central: BILBAO.-Sendeja, 6

Sucursales: BARCELONA - VALENCIA - MALAGA - PASAJES AVILES

Representante en Cardiff:

Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

LA POLITICA DEL DIA

La unión de los liberales

Nuevamente volvieron a reunirse los jefes de los distintos grupos liberales en el domicilio de D. Amós Salvador.

Estuvieron reunidos desde las diez y media hasta la una menos cuarto.

El Sr. Alcalá Zamora facilitó la siguiente referencia:

«Ha quedado entre nosotros convenido el programa, y en redacción hasta con los adjetivos y los incisos.»

Con los dos ejemplares ligeramente modificados, el del conde de Romanones y el mío, de pleno acuerdo, se formará el texto definitivo, que no se facilitará hoy a la Prensa porque estima cada grupo, y todos en ello están de acuerdo, que deben conocerlo antes los amigos de los respectivos grupos, y que es también obligación y gustosa deferencia en la cordialidad que se mantiene con el partido reformista y con su jefe enterarle igualmente de lo acordado.

Como ya no volverán a reunirse, D. Amós ha invitado a un banquete a sus compañeros, que se celebrará uno de los días de la próxima semana.

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno estuvo temprano en Palacio, donde despachó con Su Majestad.

A los pocos momentos, el Rey, acompañado del marqués de Viana, salió en automóvil con dirección a Santander.

El Sr. Maura, desde el Regio Alcázar, salió para la Presidencia, donde habló unos instantes con los periodistas, diciéndoles que no ocurría novedad alguna relacionada con el orden público.

En cuanto a los debates parlamentarios, manifestó el presidente que los creía un poco apasionados, y que creía necesario recomendar a todos un poco de calma.

Preguntado sobre la fecha en que quedaría constituido el Congreso, dijo que aún no podía fijarse el día, y mucho menos el martes, como se ha dicho, pues eso equivaldría a que dicha constitución se llevase a efecto quedando aún sin haber sido aprobadas un centenar de actas.

—La fecha de 1 de agosto—dijo un reportero—es apremiante para el Gobierno por la cuestión económica.

—Claro—contestó el Sr. Maura—, hay dos cuestiones interesantes: la discusión del Mensaje y la fórmula económica; desde luego, la más apremiante es la última.

Además, de constituirse inmediatamente el Congreso, equivaldría a dejar de jurar a un centenar de diputados hasta el mes de octubre.

Al parecer, el Gobierno tiene el propósito de no constituir el Congreso hasta que estén aprobadas todas las actas.

Preguntado el Sr. Maura si se daría preferencia en la discusión a la fórmula económica sobre el Mensaje, contestó que aún no había decidido nada, aunque supone que se alternarán ambas cosas.

—Hasta el próximo lunes—dijo el presidente—no nos reuniremos en Consejo.

El Sr. Maura recibió la visita de una Comisión de pescadores del Cantábrico, a los que acompañaban los diputados Sres. Picó y Aznar, con objeto de interesar del jefe del Gobierno se prohiba la exportación de bonito fresco y de otras clases de pescado, pues en las fábricas españolas faltan por este motivo las primeras materias, pudiendo ocasionar la ruina de tan importante industria.

ANOCHÉ EN GOBERNACION

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta madrugada que a las siete y media llegó el Rey a Santander, sin novedad.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLÁS MARIA RIVERO, núm. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista	1	por 100 anual.
— — — — — a ocho días	1,25	—
— — — — — a treinta días	1,50	—
Imposiciones a fecha fija	3	—

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual. Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

EN LOS PRIMEROS DIAS DE LA PAZ

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Política italiana

Hemos buscado en los discursos de Nitti y Titoni materia comentable. Verdaderamente en uno y otro discurso hay una vaguedad, una imprecisión, que quitan todo aliciente a la crítica. Con decir que Mussolini, en *Il Popolo d'Italia*, niega fundamento a toda oposición que contra el programa ministerial se haga, se ha destacado ya toda la importancia efectiva que el discurso pueda tener. Con decir que, según ese programa, no tendría nada de particular que Mussolini llegara a ministro, se ha medido todo el valor de los proyectos del Gobierno.

Insiste Nitti en aquel nacionalismo imperialista ante cuya sustentación flaqueó Salandra, lo que originó su caída. Y tanto en este como en los demás puntos del programa que ha expuesto se advierten constantemente generalidades que obligan a poner en duda la buena fe del Gobierno. Tras estas generalidades, ¿qué significación pueden tener las amenazas que se asestan contra los elementos exaltados del país? El Gobierno mantendrá el orden público firmemente, sin debilidades de ninguna clase... Este mantenimiento del orden público es necesario y preciso para realizar el programa... Un programa en el que no se dice nada concreto, nada práctico; en el que no se da una solución, en el que no se expresa una fórmula. Como que toda la sustancia de ese programa está en la amenaza contra los socialistas y los Sindicatos y en las promesas veladas a los imperialistas más defenestrados!

El quebrantamiento del orden en Italia tiene un origen de orden económico, y para restablecerle y vigorizarle no se adelantará gran cosa con el empleo de la Gendarmería, sino con la aplicación

de medidas severas e inexorables contra los acaparadores, que encarecen la vida hasta el sumum. Mucho menos se restablecerá el orden persistiendo en proyectos belicosos, que repugnan a la gran masa del país. Ese es también fuego que alimenta la agitación popular: la insistencia en mantener tropas considerables en Hungría, tropas que probablemente, más que a combatir el bolschevismo, están destinadas a ejercer una acción que pueda justificar mañana nuevas reivindicaciones territoriales y nuevos ensanchamientos de fronteras. La agitación popular nace de un inmenso deseo de paz que hay en el alma de las masas, que desconfían de que el Gobierno dé cumplimiento a esos deseos, que temen que nuevamente desencadene su sordida política nuevas tempestades sangrientas.

En Italia existe un constante fermento revolucionario de los más ardientes. El sindicalismo, el anarquismo, el socialismo arisco, el bolschevismo han fermentado en aquel gran crisol de violencias. No se ha olvidado aún el gran movimiento que tuvo la Romaña por teatro principal y se nota algo de nostalgia de él en la actitud de los obreros italianos. Si el Gobierno de Nitti pretendiera llevar a sangre y fuego sus proyectos en el exterior, es posible que precisamente tuviera también que imponer a sangre y fuego la aceptación de esos proyectos al país. Quizá, pues, haya un poco de trágica fanfarronería en estas palabras de Nitti: «Casi solos ganamos la guerra contra un enemigo mucho más numeroso que nosotros e igualmente venceremos en las dificultades de la paz.» ¿No podrá ocurrir que el Gobierno italiano encuentre en la paz otro Caporetto?...—*Matco Jordán.*

EL PROCESO DEL KRONPRINZ

Carta de Arnold Rechberg a Clemenceau

ZURICH 11.—El antiguo oficial de la Ordenanza del ex Kronprinz, capitán de Caballería Arnold Rechberg, ha dirigido la siguiente carta a M. Clemenceau:

«En el caso de que se precise al ex Kronprinz, estoy dispuesto a testimoniar, en mi calidad de antiguo oficial de Ordenanza de su Estado Mayor, lo siguiente:

Primero. El Kronprinz favoreció enérgicamente los esfuerzos políticos para evitar la guerra europea.

Segundo. En octubre de 1914 propuso negociar con Francia.

Tercero. En 1917 comunicó que debía hacerse una paz general por mediación de la Gran Bretaña.

El movimiento en favor de la constitución de la Gran República de Hesse

BASILEA 11.—La «Gaceta de Francfort» asegura que el movimiento en favor de la constitución de la gran República de Hesse no tiene ninguna tendencia separatista, sino que es, por el contrario, una seguridad contra las intenciones anexionistas francesas en el país renano.

Según parece, sus promotores obran de acuerdo con el Imperio.

Sobre la vigilancia del Kaiser

Contestación de Holanda a los aliados

PARIS 11.—Según el «New York Herald», Holanda ha contestado en estos términos a los aliados, que pidieron ejercer una estrecha vigilancia sobre el Kaiser y el Kronprinz:

«Holanda, consciente de sus obligaciones internacionales, es, sin embargo, libre de ejercer sus prerrogativas soberanas como lo entiende.»

Wilson y las nacionalidades

Propósitos de intervención en Méjico

NUEVA YORK 11.—El corresponsal del «New York Times» en Washington dice saber de buena fuente que el presidente Wilson está estudiando la intervención en Méjico, para poner fin a las repetidas tropelías de que son víctimas los extranjeros.

El presidente presentará en breve un Mensaje al Congreso pidiendo la intervención. América no obraría solamente en su nombre, sino en el de Inglaterra y de Francia y en el mismo interés de Méjico.

Húngaros y checoslovacos

BASILEA 11.—Comunican de Bucarest que se reciben noticias de la Transilvania anunciando que las tropas de Bela Kun, que se habían retirado del frente eslovaco, han atacado en el Theiss a las tropas rumanas. Los combates continúan.

Quiñones de León, condecorado en París

PARIS 11.—Han sido condecorados con la medalla del reconocimiento francés los señores Quiñones de León, Reynoso y Kateco.

La soberanía de Rusia y China, comprometida

WASHINGTON 11.—En los Centros políticos se asegura que por el Tratado germano-japonés, el Japón se ha mostrado partidario de hacer a Alemania importantes concesiones en la China; y ha dado la seguridad de que sostendría los intereses alemanes en la Conferencia.

Los senadores del Oeste se proponen—según parece—responder a las medidas imperialistas del Japón, que comprometen la soberanía de Rusia y de China, rechazando las cláusulas del Tratado de paz que dan Schanturg al Japón.

LOS CABOS QUE QUEDAN POR ATAR

Los plenipotenciarios búlgaros

PARIS 11.—La Prensa de hoy anuncia que el Gobierno búlgaro ha sido invitado a designar los plenipotenciarios que deberán llegar el 25 de julio a Enghien.

Los plenipotenciarios turcos

GINEBRA 11.—Los plenipotenciarios turcos Damu, Ferid Pachá, Tewfik, Pachá y demás delegados han llegado, procedentes de Francia, siendo recibidos por varias personalidades turcas y el cónsul general de aquel país.

La Delegación pasará algunos días en Lausanne antes de regresar a Estambul.

Reunión del Consejo Supremo

PARIS 11.—El Consejo Supremo de los aliados, que se ocupa en fijar las fronteras austríacas, se reunirá esta tarde, a las tres y media.

La Comisión de las fronteras austríacas

PARIS 11.—La Comisión de las fronteras austríacas se ha reunido para examinar las disposiciones que se han de tomar sobre la orilla meridional del Danubio, al sur y al sureste de Presburgo. Se prevé la desmilitarización de esta región.

Cómo se mató el aviador Navarre

PARIS 11.—Los periódicos dan distintas versiones sobre el accidente del aviador Navarre.

Según unos, quiso, según acostumbraba, descender en vuelo planeado con la hélice parada; pero le faltó seguridad en la maniobra.

Según otros, el querer evitar el choque con un aparato que acababa de elevarse causó el suceso.

Por último, el capitán Madon, que estaba presente cuando ocurrió el hecho, cree que fué debido a la debilidad que se apodera algunas veces de los aviadores, y recuerda que a él mismo le ha ocurrido descendiendo de una altura de 2.000 metros antes de volver en sí.

Wilson, aclamado en la alta Cámara americana

WASHINGTON 11.—El presidente Wilson fué objeto de una ovación al terminar su discurso en el Senado.

El presidente se retiró acto seguido a una habitación reservada en el palacio del Senado, recibiendo a muchos senadores y discutiendo con ellos el Tratado.

Casi todos los senadores demócratas le visitaron.

El senador Kenyon fué el único senador republicano que visitó a Wilson, cambiando con él frases afectuosas.

El Gobierno letón

COPENHAGUE 11.—La Oficina de información letona anuncia que el Gobierno salió de Libau, trasladándose a Riga.

El Trust Joyero

ALHAJAS JOYAS MODERNAS

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

El surtido mayor y mejor de España y los precios más económicos

ENVÍOS A PROVINCIAS POR CORREO SEGURO

CATALOGOS Y TARIFAS

EL TRUST JOYERO INTERNACIONAL

Puerta del Sol, 11 y 12 MADRID

Sucursal: SAN SEBASTIÁN Alameda, 15

La 1ª Casa de España

Diplomático francés ascendido

BRUSELAS 11.—El actual ministro francés en Bruselas, M. de Margerie, ha sido ascendido a la categoría de embajador, en virtud de la nueva organización diplomática, mediante la que se crea la Embajada de Francia en Bélgica.

El general de brigada M. Aimerás Satour ha sido nombrado agregado militar.

La Convención de los países renanos

Llegada a Versalles de una Comisión alemana

PARIS 11.—Esta mañana han llegado a París los ministros de la Comisión alemana que viene a conferenciar sobre la convención relativa a los países renanos. Está presidida por von Servald. Asimismo han llegado los miembros de la Comisión de reparaciones presidida por Schroeder.

La delegación comprende dieciocho personas, entre ellas siete damas mecanógrafas. Fueron conducidos inmediatamente a Versalles en automóviles militares.

El nuevo Gabinete checoslovaco

BASILEA 11.—Dicen de Praga que el nuevo Gabinete checoslovaco se ha constituido bajo la presidencia de Tusar, sin cartera; Bomes continúa en el ministerio de Negocios extranjeros; Klofac, Defensa nacional; Horacek, agrario, se encarga de la cartera de Hacienda. Los socialistas demócratas tienen cuatro puestos; los socialistas nacionales, cuatro; los agrarios, cuatro, y los eslovacos, dos.

LA SITUACION EN PORTUGAL

El juicio de Duarte.—El conflicto ferroviario.—Llegada de torpederos franceses

LISBOA 10.—Mañana se celebrará el juicio del teniente Teófilo Duarte.

Un representante del presidente de la República y el ministro de la Guerra recibieron, a bordo del encero «Pedro Núñez», a los oficiales y soldados que regresan del frente.

El conflicto ferroviario continúa, manteniendo los huelguistas su intrascendencia.

Se está incorporando personal nuevo, acudiendo bastantes para ocupar las plazas, entre ellos algunos huelguistas, a pesar del temor que tienen de ser objeto de represalias por parte de sus compañeros.

Han llegado los torpederos franceses «Hullebarde», «Fausonneau» y «Sabre», que permanecerán en Lisboa hasta que pasen las fiestas del 14 del actual.

Noticias alarmantes

BADAJOS 11.—La situación en Portugal es bastante grave; la huelga general de ferroviarios continúa y están paralizados totalmente todos los servicios.

Los huelguistas han interceptado las líneas, han levantado los rieles y han destruido varios importantes puentes.

Desde anteayer sólo ha llegado a Badajoz una máquina piloto, conducida por ingenieros militares.

Las familias extremeñas que acostumbraban a veranear en las playas portuguesas, se abstienen de internarse en Portugal y han marchado hacia otros puntos de España. La Prensa local aprovecha esta situación para recomendar a los españoles se abstengan de ir a Portugal, por estimar que los que quieran veranear pueden hacerlo más cómodamente, sin sobresaltos y más barato, en las playas españolas que en las portuguesas.

Las autoridades de la provincia han adoptado medidas para evitar que repercuta aquí la huelga portuguesa.

EUROPA DESPUES DE LA GUERRA

DESPUES DE LA FIRMA DE LA PAZ

La ratificación del Tratado

PARIS 10.—Se asegura que la prontitud del Parlamento de Weimar para ratificar el acto de Versalles se explica por la urgencia que experimenta Alemania en que se suprima el bloqueo y que puedan reanudarse las relaciones comerciales con los aliados.

«Le Petit Journal» hace notar, por tanto, que el sacrificio supremo no fué realizado sin dificultades ni amarguras, y la fuerte minoría que votó contra la ratificación demuestra que, a pesar de las duras lecciones del pasado, numerosos alemanes habían conservado ilusiones, y alimentaban todavía la vana esperanza de escapar a las consecuencias de la nefasta política que han practicado; pero las duras necesidades de la hora presente han vencido toda clase de resistencias.

El levantamiento del bloqueo

PARIS 10.—Los periódicos hacen constar que la ratificación del Tratado por Alemania tendrá por consecuencia práctica e inmediata el levantamiento del bloqueo.

«Le Matin» precisa que por los diferentes Gobiernos aliados se publicarán decretos especificando los términos, según los cuales podrá reanudarse las importaciones en Alemania, desde luego bajo ciertas condiciones que se detallarán ulteriormente.

Comisionados alemanes

VERSALLES 10.—M. Leisner entregó, a las once de la mañana, al coronel Henry, notificación oficial de la ratificación del Tratado de paz por el Parlamento alemán.

El coronel Henry llevó seguidamente el documento al ministerio de Negocios Extranjeros.

Mañana por la mañana llegará a Versalles la Comisión de reparación alemana, compuesta de 18 miembros, entre consejeros técnicos y secretarios.

Declaraciones de Wilson

WASHINGTON 10.—Hablando en el Senado sobre el Tratado de paz y sobre la Liga de las Naciones, Mr. Wilson ha declarado lo siguiente:

«Estoy completamente a vuestras órdenes para facilitarlos según clase de informes. La Liga se ha convertido en una necesidad práctica, y los miembros más escépticos de la Conferencia de París se muestran cada vez

más favorables a ella. El pacto fué la primera parte esencial del Tratado, que, al aprobarse, facilitó la elaboración del resto del Tratado. Lo que al principio parecía un plan ideal, se convirtió en seguida en un plan de necesidad.»

Las garantías a Francia

WASHINGTON 11.—Durante una entrevista celebrada por los periodistas con mister Wilson, éste manifestó que tenía la impresión de que el pueblo francés se sentiría herido en el corazón si el Senado americano no aprobaba el Tratado especial de garantías.

El presidente cree que no habrá ninguna dificultad en reconocer si la agresión alemana fuerza necesaria la ayuda americana.

Más comisionados teutones

PARIS 11.—Mañana llegarán a Versalles dos Comisiones alemanas. La primera presidida por Von Leyold, subsecretario de Estado en el Interior, que conferenciará sobre la convención relativa a los países rhenanos. La segunda, presidida por Soberodt, subsecretario de Hacienda, se ocupará de la cuestión de las reparaciones.

La entrega del Tratado

PARIS 11.—Contrariamente a los rumores que han circulado, el Tratado de paz no será entregado mañana a los delegados austriacos. No se ha adoptado aún ninguna decisión sobre este punto.

Notificación oficial de la ratificación

PARIS 11.—Von Cserner ha entregado esta mañana al coronel Henry la notificación oficial de la ratificación del Tratado de paz por la Asamblea nacional alemana.

Felicitación belga a Francia

BRUSELAS 11.—La Cámara ha dirigido un mensaje de felicitación a la Cámara francesa con motivo de la fiesta nacional.

Los jardineros y la paz

BRUSELAS 11.—El gremio de jardineros de Londres ha tenido una reunión, en la cual se ha acordado enviar a sus colegas de Bélgica gran cantidad de cañas y esterillas para los rosales y demás plantas que fueron destruidas por los alemanes durante la ocupación.

LA ACTUALIDAD EN ITALIA

Nitti expone en la Cámara su programa de gobierno

Discurso de Nitti

ROMA 10.—El presidente del Consejo de ministros, M. Nitti, pronunció un discurso el día 9 en la Cámara de diputados, en el cual dijo que el programa impuesto por los actuales acontecimientos puede resumirse en cuatro puntos:

Primero. Terminar las negociaciones de paz, defendiendo con fe y sinceridad el programa y las aspiraciones nacionales.

Segundo. Efectuar lo más rápidamente que sea posible el tránsito del estado de guerra al estado de paz.

Tercero. Solucionar las condiciones de existencia del pueblo; y

Cuarto. Preparar rápidamente las medidas económicas y financieras que se han hecho necesarias por la nueva situación.

Para realizar este programa, dijo M. Nitti, es necesario y preciso mantener el orden público, como ha de hacerlo el Gobierno firmemente, sin debilidad de ninguna clase.

Saludando a los combatientes, dijo que se habían soportado grandes sacrificios, y que se habían mantenido numerosísimos soldados en primera línea. Casi solos ganamos la guerra contra un enemigo mucho más numeroso que nosotros, e igualmente venceremos en las dificultades de la paz.

Abordando la cuestión financiera, manifestó:

Tenemos una deuda con el extranjero de veinte mil millones y una deuda interior de cerca de diecinueve y ocho mil.

Italia debe realizar un grandísimo esfuerzo en el terreno del orden, la disciplina y el trabajo.

Refiriéndose a la riqueza, dijo que debía consumir menos y trabajar más intensamente, y agregó que debía impolverse una contribución a las fortunas creadas por la guerra.

Respecto a la política extranjera, dijo que actualmente las cuestiones esenciales para Italia no están todavía resueltas, y que la cuestión del Adriático no está aún en camino de resolverse de manera satisfactoria para las justas exigencias nacionales.

Nitti repite las declaraciones hechas por Tiloni en el Senado, y agrega que los delegados italianos reanudaron las negociaciones en París en condiciones más difíciles, sostenidos fuertemente por la justicia de la causa de Italia, que defendieron con tenacidad.

Aplausos a Nitti

ROMA 10.—Las declaraciones de Nitti han sido acogidas en el Senado con numerosas

pruebas de aprobación, y su final fué calorosamente aplaudido.

Comentarios de la Prensa

ROMA 11.—A causa de la huelga de tipógrafos, la Prensa romana no se ha publicado hoy.

Comentando el discurso de Nitti en la Cámara, el «Corriere della Sera» dice que está inspirado en una perfecta visión de la realidad.

El Sr. Nitti—agrega—ha obtenido su primera victoria.

«Il Secolo» pone de manifiesto que el programa del Gabinete Nitti es bueno, y que la exposición de la situación hecha por el presidente es oportuna y justa.

El «Avanti!» dice que el discurso presidencial tiene muchos puntos de contacto con los de otros jefes de Gobierno.

El Sr. Mussolini, en el «Popolo di Italia», señala que el programa ministerial, basado en la reforma electoral y en el impuesto sobre la riqueza, no puede ser objeto de oposición fundamentada.

El «Perseveranza» cree que Nitti tendrá gran mayoría, que le permitirá gobernar.

La «Stampa» aprueba también los términos del discurso presidencial.

La Prensa de Nápoles comenta favorablemente las declaraciones de Nitti.

El «Lattimo» consideras como expresión de la voluntad de obrar en pro del país.

El «Giorno» pone de manifiesto que las frases de Nitti se inspiran en el sentimiento de la realidad.

La Prensa de Génova, como el «Secolo XIX» y otros, señalan igualmente el éxito obtenido por el presidente del Consejo.

Reunión del partido socialista

ROMA 11.—El partido socialista se ha reunido, acordando votar una orden del día por la cual se aprueba y aplaude la agitación que se viene produciendo en todo el país, se rechaza la colaboración con las clases directoras y se ordena a los socialistas italianos prosigan en la labor emprendida.

Por último, se preconiza la constitución del Consejo de obreros y soldados en Italia, invitándose a los parlamentarios italianos a reclamar cesen inmediatamente las hostilidades contra los revolucionarios rusos y húngaros y contra cualquier otro pueblo que desee restaurar el régimen bolchevique.

Además, reclámase la inmediata amnistía general.

ALEMANIA POR DENTRO

Protestan, pero firman

Optimismo de Noske

BASILEA 11.—Noske ha llegado a Weimar, donde se ha mostrado muy optimista con respecto a la situación general en Berlín, declarando que el objeto de los huelguistas no era más que provocar tentativas espartaquistas, las cuales fracasaron.

La población de Berlín está muy irritada contra los ferroviarios.

Sin embargo, los telegramas que se reciben de Berlín no son tan optimistas.

El diario «Abend» cree poco probable que se pueda solucionar rápidamente la huelga de transportes.

El Berlín parece que la situación ha mejorado ligeramente.

En Hamburgo han reanudado el trabajo los obreros.

La asamblea ferroviaria de Brunswick ha rechazado casi por unanimidad la proposición declarando la huelga.

La administración de los países renanos

BASILEA 11.—Comunican de Berlín que la «Deutsche Allgemeine Zeitung» anuncia que Dutasta ha declarado, en nombre de la Entente, que las conversaciones referentes a la administración de los países renanos deben empezar inmediatamente, en conexión con el punto de la restauración de los territorios devastados durante la guerra en Bélgica y Francia, y que la Entente desea reanudar próximamente las relaciones diplomáticas.

Disturbios en Hannover

BASILEA 11.—Comunican de Hannover que, a pesar de la prohibición, se celebró una gran asamblea en la estación. Se realizaron varias detenciones; pero la multitud adoptó una actitud hostil, queriendo poner en libertad a las personas detenidas.

Hubo necesidad de hacer fuego, resultando dos personas muertas.

Ministro dimisionario

BASILEA 11.—Comunican de Berlín que Visser, ministro de Economía del Imperio, ha presentado su dimisión.

Será sustituido probablemente por Smith, actual ministro de Avituallamientos.

Propaganda comunista

PARIS 11.—Comunican de Hannover que elementos comunistas llegados de Hungría y de Rusia hacen activa propaganda entre la población con dinero ruso y húngaro.

Ha sido detenido el jefe espartaquista ruso Rovelieff, condenado ya por delito de alta traición como jefe del ejército rojo de Munich, adonde será trasladado.

Un Príncipe covachuelista

BASILEA 11.—El «National Zeitung» asegura que el Príncipe Augusto, cuarto hijo del ex Emperador, ha entrado de empleado en una banca berlinesa.

Memorable sesión de la Asamblea Nacional

BERNA 11.—Comunican de Weimar con fecha de ayer que al comenzar la asamblea nacional todos los escaños y tribunas estaban abarrotados de público.

El Sr. Fehrenbach abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco, y el ministro de Negocios extranjeros, M. Muller, comienza a hablar, reiterando su protesta contra la violencia que encierra el Tratado.

«Tenemos que emprender—dice—una marcha dolorosa a través de un desierto, peregrinación que durará cuarenta años. Hemos apresurado

la ratificación para apresurar también la supresión del bloqueo, la repatriación de prisioneros; pero en cuanto se firme el Tratado por tres potencias adversarias contemplaremos el espectáculo de una Alemania destrozada y dividida en trozos.»

El diputado Eractzig protesta también contra la paz, que califica de violencia, con el aditamento del robo de las colonias alemanas.

«El pueblo alemán—añade—no es responsable de la guerra, que desencadenaron algunos cuantos hombres, creyendo poder jugar criminalmente con la paz del mundo.»

La guerra es obra exclusiva del capitalismo internacional, y el día en que la potencia obrera internacional sea más fuerte los propios obreros repararán la injusticia que con esta paz se comete.»

El diputado centrista Spahn dice: «Alemania firma la paz ante la amenaza y sólo para salvarse de la anarquía y de la ruina.»

El Sr. Schucking deja la responsabilidad de lo que ocurre a la mayoría ministerial y cree que es más peligroso firmar que negarse a ello.

«Toda Alemania—termina diciendo—condena hoy el Tratado de paz.»

Transe exclama: «El Tratado es inaplicable; pero no olvidéis que las heridas se cicatrizan.» (Ovación en las tribunas y vivas a Alemania, que obligan a intervenir al presidente, amenazando con desalojarlas.)

Por el partido popular, Keht dice que rechaza y rechazará siempre el Tratado. (Ovación.) El socialista Hase dice:

«Los socialistas hemos inducido al Gobierno a firmar, pues no tenemos derecho a añadir nuevos sufrimientos a los pasados.»

Sin embargo, saludamos con júbilo el despertar de los obreros revolucionarios en todas las naciones del este y oeste de Europa, y a nuestros hermanos del proletariado del mundo entero tendemos nuestra mano fraternal en pro de la libertad del mundo.» (Aplausos en los escaños socialistas.)

Winning protesta contra el Tratado y exclama:

«Ya llegará un día en que la victoria del derecho repare las injusticias de Versalles.» (Aprobación en toda la Cámara.)

Waldstein protesta y dice que el Tratado se aparta de la legalidad.

Habla, por último, Fehrenbach, como presidente, diciendo:

«Desde el sitio presidencial protesto contra el hecho de sernos arrebatada Alsacia-Lorena.»

Suspéndese la sesión por quince minutos y se reanuda, pasándose a la segunda lectura del proyecto.

El ministro M. Muller protestó contra las querrelas de partido que hoy se suscitan, diciendo que era pasada la hora de tales rencillas.

«No podemos obrar de otro modo en cuanto al Tratado sino diciendo «sí» o «no».

La proposición que se ha leído, por la cual se quieren formular reservas respecto a responsabilidades, será considerada por el empuje como una suprema maniobra.» (Muestras de aprobación en la mayoría.)

La proposición que en tal sentido presentó Fehrenbach al comenzar la sesión se rechazó, pues, por mayoría. El proyecto de ratificación se aprobó sin modificación alguna.

En votación nominal y sin debate fué ratificado el Tratado por 268 votos en pro y 115 en contra, y se levantó la sesión.

LA SITUACION DIPLOMATICA

PARIS 11.—El Consejo Superior aliado se reunió esta tarde y recibió a los cuatro generales encargados de proceder a una investigación en Fiume acerca de los últimos incidentes que causaron víctimas entre las tropas francesas.

La Comisión está formada por los generales Neulin, por Francia; Dirobilani, por Italia; Watts, por Inglaterra, y mayor Summerall, por los Estados Unidos.

Monsieur Pichon, en una carta que se ha hecho pública, contestando a una petición de interpelación, precisa la misión de la Comisión interaliada, que deberá apreciar las responsabilidades y esforzarse en impedir el retorno de parecidos incidentes.

El Consejo oyó acto seguido el informe de M. Tardieu sobre las fronteras de Austria-Hungría, cuyo examen proseguirá mañana.

Por último, el Consejo abordó la discusión de la Convención aérea.

Se nombró una Comisión especial interaliada con objeto de establecer una especie de Código, porque algunas Delegaciones, como la americana y la japonesa, tienen necesidad de instrucciones complementarias de sus Gobiernos.

En consecuencia, el examen quedó aplazado.

El Consejo se reunirá mañana.

El delegado americano, Mr. Lansing, no saldrá de París hasta esta noche.

En contra de lo que se había anunciado, la entrega a la Delegación austriaca de la parte final del Tratado no se hará mañana.

En todo caso, no se hará con ceremonia alguna.

LA POLITICA EN AUSTRIA

Fusión de ministerios

BASILEA 10.—La dimisión de Wissem no originará ninguna modificación en el Gabinete ni la entrada de los demócratas en el Gobierno. El ministerio de Economía será tal vez unido al ministerio del Trabajo, bajo la dirección del ministro Schlicke.

Nota de Bauer a Bela Kun

BASILEA 11.—Comunican de Viena que Bauer ha dirigido a Bela Kun una nota, diciendo que las relaciones amistosas entre los dos Estados se veían en peligro, a consecuencia de la actitud del ministro húngaro Zibel, en Viena, que se ha entregado a manejos culpables contra el Gobierno del Austria alemana.

ADMINISTRACION PUBLICA

La "Gaceta"

Publica en el número de ayer las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto resolviendo el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de Instrucción de Carmona.

GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Retes, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de doña Isabel de Urruela, viuda de López.

Otro promoviendo a la dignidad de Arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Osma, al presbítero licenciado D. Manuel Armijo y Albarracín, capellán real de Reyes Católicos de la Metropolitana de Granada.

GUERRA

Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey (q. D. g.) al general de brigada D. Julio Rodríguez Mourelle, que actualmente desempeña el cargo de jefe de sección de este ministerio.

Otro nombrando jefe de sección de este ministerio al general de brigada D. Francisco de Echagüe y Santoyo.

MARINA

Real decreto nombrando, en comisión, auditor general de la Armada D. José Romero y Butigieg.

ABASTECIMIENTOS

Real decreto derogando la obligación de inscribir en la Delegación Regia de Suministros Hulleros los contratos de compraventa de carbónes minerales; disponiendo que los mineros productores de carbón y los fabricantes de cok y aglomerados den cuenta quincenalmente a la Jefatura de Minas del distrito

de la producción obtenida durante la quincena y ventas realizadas; suprimiendo las autorizaciones de los gobernadores civiles exigidas por la Real orden de 23 de mayo próximo pasado; disponiendo que para intervenir en cuanto se refiera al consumo de carbones minerales se conserve el Comité Central de Distribución, y que los Sindicatos de productores constituidos en la forma determinada en el Real decreto de 17 de abril de 1918.

HACIENDA

Real orden aprobando los Estatutos presentados para el establecimiento y explotación del depósito franco de Santander.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de catedrático de Caligrafía del Instituto de Figueras.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer la cátedra de Agricultura del Instituto de Huelva. Otra declarando jubilado a D. Damián Colomé Peidro, catedrático numerario del Instituto de Segovia.

Otra declarando excedente a D. Gabriel Alzmar y Villalonga, catedrático y director del Instituto de Figueras.

Otra disponiendo se anuncie a oposición entre auxiliares la provisión de las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Granada, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Reus.

Otra ídem íd. la provisión de las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Pamplona, Pontevedra, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza.

Otra ídem íd. al turno de oposición libre la provisión de las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Gerona y Palencia.

Otra ídem íd. las provisiones de las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Segovia y Las Palmas.

Otra disponiendo que D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros sea reintegrado a su cátedra de Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria de esta corte.

ADMINISTRACION CENTRAL

Instrucción pública.—Sussecretaría.—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Caligrafía, vacante en el Instituto de Figueras.

Idem al turno de oposición entre auxiliares la provisión de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Granada, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Reus.

Idem íd. íd. la provisión de las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Pamplona, Pontevedra, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza.

Idem al turno de oposición libre la provisión de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gerona y Palencia.

Idem íd. íd. la provisión de las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Segovia y Las Palmas.

El problema de subsistencias en Madrid

Ayer conferenció el presidente de la Sociedad La Unica, Sr. De Miguel, con el ministro de Abastecimientos, exponiéndole a éste la alarma cundida entre los industriales detallistas de comestibles, porque creen llegado el momento de no poder tener existencias de aceite para satisfacer la demanda del consumo, pues según sus noticias sólo existen en los muelles de la estación del Mediodía unos 300 pellejos.

A la vez se sabía que una Comisión de exportadores andaluces, gestionaba del ministro continuara la autorización para exportar. Sr. Maestre manifestó que seguramente no llegará a faltar aceite para el consumo de Madrid y respecto a la exportación que efectivamente le había visitado una Comisión de exportadores; pero les negó en absoluto la concesión de nuevas exportaciones mientras no se garantice la cantidad de aceite necesario para el consumo nacional hasta fin de año al precio de tasa.

El Sr. De Miguel llamó la atención del ministro sobre el hecho de que fabricantes y almacenistas habían vulnerado lo dispuesto en la Real orden de 24 de mayo último, por la que se rebajaba la tasa del azúcar de 1,20 pesetas la blanquilla a 1,05 pesetas y 35 céntimos del impuesto, haciendo un total de 1,40, precio de tasa a que habían de venderla; pero el «trust» azucarero, haciendo caso omiso de la Real orden, pide hoy a 1,47 pesetas en algunas de sus fábricas, en las que dice tener existencias, habiendo elevado los precios los mayoristas en la misma proporción.

Al mismo tiempo puso de manifiesto el señor De Miguel lo ocurrido con el precio de las patatas, que vendiéndose hace tres o cuatro días por mayor entre 26 y 29 céntimos, según clase, ayer en el mercado de la plaza de la Cebada se cotizaban a 31 céntimos las que estaban en malas condiciones de conservación y a 32 y 33 céntimos las buenas, extrañándose los industriales de la subida de precio, a pesar de existir, según dicen, 15 vagones en un depósito y 25 en otro.

El ministro dijo que se enteraría de lo que ocurre respecto a la elevación del precio del azúcar, y con relación a las patatas confirmó la existencia de grandes cantidades de éstas por haber tenido que ordenar el descargo de muchos vagones que los importadores no retiraban de la estación, y con respecto al precio de ésta que se avistase con los señores gobernador y alcalde para que éstos tomen las medidas oportunas.

COMPRO

toda clase de alhajas, oro, plata, platino, brillantes y piedras finas; aparatos fotográficos, prismáticos, máquinas de escribir, pianos, pianolas, rollos, escopetas, bicicletas, antigüedades, abanicos, encajes, bronce, porcelanas, mobiliarios completos y toda clase de objetos.

SERNA

9, HORTALEZA, 9 - Teléfono 5351

PAGÓ TODO SU VALOR

ECONOMIAS Y FINANZAS

COTIZACION DE BOLSA DEL DIA 11 DE JULIO DE 1919

Interior 4 por 100		Amortizable 4 por 100.		Acciones.		Bolsa de París.	
— D.....	77,85	Serie E.....	—	Banco de España.....	527	Renta francesa 3 por 100.....	—
— E.....	77,80	— D.....	—	— Hipotecario.....	—	Idem íd. 5 por 100.....	—
Serie F.....	77,60	— C.....	—	— Hispano-Americano.....	364	Exterior 4 por 100.....	105,10
— B.....	78,50	— B.....	—	— Español de Crédito.....	—	Acciones ferrocarril Norte España.....	428
— C.....	78,50	— A.....	—	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	307	Idem íd. M. Z. A.....	440
— A.....	78,50	Diferentes series.....	—	Unión Española de Explosivos.....	—	Idem íd. Andaluces.....	—
— G y H.....	78,50	Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.	—	Preferentes Sociedad General Azucarera de España.....	96	Idem Río Tinto.....	—
Diferentes series.....	—	Serie A.....	—	Idem íd. fin corriente.....	—	Idem Banco Español de Crédito.....	510
Fin corriente.....	76,85	— B.....	—	Idem íd. próximo.....	—	Acciones Fénix.....	—
Fin próximo.....	—	Ayuntamiento de Madrid.	—	Ordinarias.....	—	Bolsa de Barcelona.	—
Exterior 4 por 100.	—	Empréstito 3 por 100 1868.....	—	Idem fin corriente.....	—	Exterior.....	77,10
Serie F.....	89,20	Resultas 4 por 100.....	—	Idem íd. próximo.....	146	Interior 4 por 100.....	—
— E.....	89,20	Expropiaciones Interior 5 por 100.....	98,50	Felgueras.....	—	Idem fin corriente.....	—
— D.....	89,25	Dudas y Obras 4 1/2.....	—	Altos Hornos de Vizcaya.....	—	Idem íd. próximo.....	—
— C.....	89,25	Cédulas Bnsanche 4 1/2.....	—	Unión Alcoholaria Española.....	114	Acciones Norte.....	326
— B.....	—	Villa Madrid 1914 5 por 100.....	94,50	Idem plazo.....	—	Idem Alicante.....	317,50
— A.....	—	Villa Madrid 1918 5 por 100.....	94,50	Ferrocarril Norte.....	325	Idem Andaluces.....	335,50
— G y H.....	—	Sociedades Extranjeras.	—	Idem fin corriente.....	—	Río de la Plata.....	350,50
Diferentes series.....	—	Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.....	100	Idem íd. próximo.....	—	Bolsa de Bilbao.	—
Fin corriente.....	—	Idem íd. íd. 5 por 100.....	110,20	Ferrocarril M. Z. A.....	335	Altos Hornos.....	—
Fin próximo.....	—	Idem Canal Isabel II 4 por 100.....	—	Idem fin corriente.....	—	Felgueras.....	—
A días.....	—	Cambios de Divisas Extranjeras.	—	Idem íd. próximo.....	—	Resineras.....	—
Al.....	—	París Ch/.....	75 75,10	Acciones Unión y Fénix Español.....	—	Explosivos.....	—
Amortizable 5 por 100.	—	Londres Ch/.....	23,08 23,07	Acciones Electra Madrileña.....	94	Nortes.....	—
Serie F.....	98,25	New York Ch/.....	5,12 5,11	Obligaciones.	—	Alicantes.....	—
— E.....	98,25			Azucarera Española (estampillado).	—	Ríos.....	—
— D.....	98,25			Idem sin ídem.....	—	Sotas.....	—
— C.....	98,40			Norte 4 por 100 (Huesca).....	—	Nervión.....	—
— B.....	98,50			Idem 4 1/2 por 100 (Alsasna).....	—	U. Marítima.....	—
— A.....	98,50			Andaluces 4 1/2 (Bobadilla).....	—	M. Bilbao.....	—
Diferentes series.....	—			Idem 3 por 100 (emisión 1907).....	—	Vascongadas.....	—
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.	—			Madrileña Electricidad 5 por 100.....	—	Guipuzcoanas.....	—
Serie A.....	—			Alcoholera 5 por 100.....	—	Mundaca.....	—
— B.....	—			Felgueras 5 por 100.....	—	Basconia.....	—

El alza de 5 por 100 de las Felgueras, después de la ya ayer registrada de igual cuantía, es el hecho más culminante de nuestra cotización, por tratarse de uno de los valores favoritos de la especulación madrileña. La tendencia en este valor parece seguir siendo buena.

En valores de Estado domina la orientación alcista, y mejoran cinco céntimos las carpetas de Interior y 25 céntimos los títulos (partida), 30 el Exterior, 25 el Amortizable 5 por 100 antiguo y 10 el nuevo.

Sostienen las Cédulas del Hipotecario su firmeza, y repiten cambio las Acciones del Banco de España, Hispano y preferentes de la Azucarera.

Los Tabacos elevan su precio con un entero, y bajan tres pesetas las Acciones del Alicante y una las del Norte y Río de la Plata.

En francos hay negociaciones a 75 y 75,10, y las libras quedan siete céntimos por debajo de su último cierre.

Los dólares quedan a 511,50.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

SORTEO DEL DÍA 11 DE JULIO DE 1919

Números tomados al oído

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial

Números	Pesetas	Poblaciones
14701	1500	
14702	120000	Barcelona - Jaén.
14703	1500	
8144	1000	
8145	65000	Granada - Córdoba.
8146	1000	
26489	756	
26490	25000	Valladolid - Morón.
26491	756	
22667	2000	Barcelona - Málaga
3270	2000	Madrid - La Línea.
12969	2000	Almería - Córdoba.
28051	2000	Sevilla.
23912	2000	Sevilla - Gijón.
13300	2000	Barcelona - Coruña.
30093	2000	Barcelona.
26888	2000	Madrid - Zaragoza.
1607	2000	San Sebastián - Santander.
823	2000	La Línea - Linares.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas se sobreentiende que, si el premio primero correspondiese por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma, las aproximaciones del premio segundo.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos se expone el resultado al público, por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Dec. 1751 3573 5182 7 mil	9 mil	10969 13 mil	14527 16082 17665 19454 21460 23 mil	24899 26309 28432 30014 31557
1764 3586 5197	10978	14557 16106 17690 19494 21571	24842 26325 28457 30017 31594	
04 1785 3602 5239 7001	9002 10998 13004 14567 16129 17711 19520 21486 23005 24844 26334 28470 30021 31616			
49 1855 3650 5265 7010	9004	13079 14568 16176 17739 19576	21482 23021 24854 26477 28498 30026 31677	
65 1886 3696 5293 7018	9039	11 mil 13107 14574 16216 17775 19580	21522 23032 24857 26481 28520 30034 31688	
98 1894 3720 5300 7035	9083	13124 14589 16221 17801 19626	21557 23036 24880 26486 28528 30043 31691	
1895 3722 5340 7053	9177 11000 13171 14612 16226 17839 19684	21597 23040 24923 26493 28546 30048 31713		
1895 3730 5406 7117	9201 11004 13186 14631 14227 17861 19685	21602 23071 24960 26519 28572 30117 31730		
1942 3735 5421 7123	9215 11026 13203 14646 16240 17872 19711	21685 23077 24972 26538 28624 30134 31762		
141 1943 3753 5433 7204	9221 11038 13222 14748 16255 17872 19718	21703 23088 24984 26578 28641 30139 31816		
150 1981 3791 5470 7210	9236 11124 13231 14770 16281 17885 19737	21720 23097	26635 28618 30150 31857	
155	3826 5486 7249 9247 11167 13244 14773 16329 17903 19775 21730 28116 25 mil	26669 28652 30162 31865		
173 2 mil	3827 5490 7254 9257 11181 13257 14788 16348 17919 19846	21736 23125	26678 28661 30167 31930	
198	3891 5521 7286 9270 11186 13264 14789 16360 17932 19856	21755 23197 25002	26707 28692 30186 31941	
239 2025 3893 5526 7308	9274 11225 13286 14790 16371 17936 19912	21762 23202 25027 26809 28662 30201 31951		
260 2043 3896 5559 7311	9316 11241 13394 14833 16380 17965 19998	21783 23279 25028 26813 28672 30202 31954		
297 2102 3924 5563 7346	9323 11242 13311 14851 16396 17979	21797 23290 25038 26862 28692 30212 31978		
305 2173 3934 5681 7394	9377 11258 13321 14868 16411 17983	20 mil 21811 23395 25039 26885 28706 30238		
318 2200 3945 5656 7403	9379 11272 13373 14876 16425	21825 23346 25057 26896 28704 30251 32 mil		
365 2212 3946 5739 7496	9466 11296 13374 14878 16441 18 mil 20004	21873 23389 25127 26916 28758 30258		
366 2231 3962 5741 7506	9527 11304 13378 14895 16454	20005 21885 23433 25135 26981 28767 30269 32045		
376 2266 3975 5748 7516	9593 11310 13403 14897 16458 18023 20058	21973 23462 25141 26992 28796 30311 32114		
393 2267	5760 7610 9614 11322 13414 14902 16504 18026 20079 21982 23509 25142	28815 30327 32116		
492 2273 4 mil	5816 7623 9615 11349 13418 14909 16507 18056 20096 21996	23536 25144 27 mil	28831 30335 32124	
553 2360	5848 7651 9695 11363 13423 14916 16537 18091 20159	23589 25148	28840 30341 32133	
574 2364 4009 5884 7658	9701 11396 13432 14973 16543 18122 20177	22 mil 23647 25151 27005 28855 30361 32165		
591 2368 4021 5895 7697	9745 11445 13434 14999 16576 18128 20188	23663 25184 27015 28859 30379 32187		
609 2403 4049 5906 7739	9759 11459 13449 9759 11459 13449 16609 18141 20224 22011 23680 25186 27023 28893 30407 32306			
625 2412 4134 5931 7760	9770 11460 13463 15 mil 16690 18162 20226 22052 23685 25236 27025 28901 30421 32339			
628 2416 4141 5955 7808	9811 11475 13482 15061 16702 18169 20343 22053 23715 25259 27048			
632 2448 4151 5985 7813	9828 11479 13506 15079 16736 18175 20378 22105 23758 25280 27079	29 mil 30491 32341		
660 2468 4153	7840 9843 11482 13516 15092 16717 18178 20388 22109 23760 25294 27103	30492 32345		
662 2470 4160 6 mil	7894 9859 11503 13635 15099 16745 18188 20457 22136 23787 25302 27126 30000 30496 32361			
675 2517 4189	7898 9899 11563 13667 15104 16767 18198 20460 22152 23798 25338 27145 29025 30501 32384			
709 2574 4200 6019 7952	9913 11696 13670 15122 16806 18205 20466 22174 23801 25341 27186 29052 30560 32432			
746 2605 4207 6046 7976	9934 11613 12673 15123 16853 18207 20473 22195 23853 25345 27205 29070 30586 32469			
748 2611 4261 6947 7980	9951 11744 13683 15148 16866 18214 20488 22225 23879 25421 27210 29071 30594 32556			
810 2620 4291 6958	9971 11790 13699 15170 16866 18233 20499 22260 23908 25473 27231 29076 30603 32594			
832 2665 4296 6116 8 mil	9996 11834 13700 15200 16875 18242 20502 22266 23909 25475 27232 29084 30646 32721			
833 2672 4337 6128	11836 13708 15220 16920 18265 30539 22282 23931 25533 27253 29085 30686 32739			
840 2680 4365 6143 8043 10 mil	11886 13713 15302 16929 18278 20622 22301	25539 27253 29095 30686 32751		
844 2690 4369 6151 8121	11887 13715 15318 16931 18292 20649 22351 24 mil	25552 27316 29123 30703 32796		
883 2697 4394 6153 8219 10039	11890 13727 15324 16951 18319 20715 22364	25633 27372 29202 30738 32832		
905 2709 4450 6200 8228 10076	11903 13747 15330 16972 18360 20756 22366 24027 25672 27420 29211 30746 32869			
909 2712 4459 6246 8234 10086	11963 13768 15332 16977 18398 20759 22403 24032 25672 27432 29249 30747 32891			
927 2731 4471 6315 8255 10087	11989 13769 15339 16992 18414 20796 22435 2.033 25686 27497 29269 30757 32910			
974 2774 4473 6330 8304 10088	13877 15340 16998 18449 20804 22440 24044 25706 27574 29274 30764 32929			
2775 4480 6340 8318 10092 12 mil	13808 15347 18560 20813 22449 24068 25760 27653 29271 30810 32946			
Mil. 2803 4482 6342 8334 10112	13809 15446 17 mil 18598 20814 22488 24071 25763 27678 29310 30833 32952			
2884 4491 6346 8336 10135 12012	13331 15466 18628 20815 22505 24098 25768 27720 29322 30835 32992			
1017 2912 4565 6374 8389 10148 12043 13860 15488 17004 18629 20821 22545 24142 25818 27740 29338 30859				
1024 2934 4588 6378 8392 12152 12052 13861 15494 17013 18644 20836 22548 24179 25824 27767 29344 30878				
1038 2939 4633 6455 8393 10156 12060 13963 15517 17017 18651 20854 22601 24185 25833 27777 29375 30891				
1053 2941 4648 6489 8395 10165 12093 13991 15540 17035 18717 20883 22614 24212 25891 27783 29379 30896				
1064 2964 4660 6530 8414 10209 12195 15582 17047 18724 20895 22619 24220 25933 27785 29411				
1065 2986 4669 6534 8434 10236 12236 14 mil 15598 17066 18741 30901 22624 24253 25863 27797 29418 31 mil				
1075 2991 4676 6565 8438 10243 12253 15647 17071 18758 20913 22637 24263 25993 27804 29458				
1131 4686 6566 8464 10320 12305 14019 15658 17072 18767 20923 22642 24266 27823 29471 31027				
1146 3 mil 4710 6597 8476 10345 12319 14025 15684 17097 18773 20935 22677 24273 26 mil 27868 29495 31039				
1158 4717 6639 8483 10377 12326 14040 15708 17201 18830 20942 22716 24315 27914 29597 31093				
1177 3008 4747 6691 8491 10382 12342 14043 15712 17236 18836 20945 22731 24348 26006 27968 29632 31109				
1187 3050 4780 6694 8506 10405 12362 14074 15772 17261 18852 20954 22750 24353 26029 29649 31157				
1205 3069 4874 6698 8519 10422 12366 14109 15786 17318 18942 20961 22789 24374 26064 28 mil 29688 31217				
1216 3079 4877 6706 8710 10440 12418 14147 15824 17329 18950 20988 22795 24487 26065 29725 31219				
1269 3109 4930 6724 8742 10459 12466 14161 15832 17344 18987 20994 22803 24455 26093 28092 29772 31240				
1273 3119 4936 6736 8766 10535 12480 14162 15838 17366 18994 22810 24474 26101 28137 29776 31245				
1279 3124 4944 6751 8800 10562 12527 14211 15886 17383 18996 21 mil 22816 24587 26106 28208 29792 31247				
1393 3132 4975 6795 8831 10563 12638 14243 15895 17399 22818 24500 26114 28220 29795 31416				
1397 3185 6809 8839 10619 12696 14283 15914 17422 19 mil 21004 22832 24504 26128 28231 29799 31343				
1408 3209 5 mil 6819 8872 10628 12714 14327 15918 17429 21005 22834 24544 26145 28242 29850 31372				
1434 3262 6839 8891 10639 12753 14336 15948 17462 19092 21044 22869 24566 26165 28268 29860 31394				
1479 3295 5003 6851 8893 10649 12770 14340 15953 17465 19101 21129 22909 24614 26174 28275 29869 31398				
1481 3327 5004 6886 8922 10720 12777 14382 15960 17492 19113 21137 22941 24620 26216 28294 29925 31409				
1624 3333 5015 6825 8926 10780 12781 14395 15963 17499 19130 21177 22959 24660 26241 28352 29958 31414				
1666 3403 5032 6950 8938 10848 12876 14406 15983 17505 19231 21215 22969 24665 26246 28355 29992 31415				
1671 3441 5046 6963 8939 10887 12900 14428 17582 19323 21292 22970 24765 26270 28384 31463				
1672 3445 5051 6995 8976 10938 12913 14431 16 mil 17615 19333 21312 24781 26286 28390 30 mil 31482				
1703 3478 5133 8980 10939 12958 14432 16035 17638 19354 21323 24791 26289 28420 31484				
1740 3485 5142 10948 12974 14462 16040 17644 19410 21383 24814 26290 28423 30004 31513				

LA HERNIA

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles; alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas, y CURACION RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON.

Innumerables certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual Exposición de París. J. NOTTON, cirujano especialista, Montera, 8, Madrid. Consulta gratis, de 10 a 11.—De 4 a 6, 5 pesetas.—AVISO: En julio, agosto y septiembre, el Sr. NOTTON recibirá en Madrid sólo del 1 al 10, y en Segovia, Doñi: 25, del 15 al 30.

SE CURA CON LOS



Anuncios breves

Compras: alhajes, dentaduras, dientes, galones. Plaza Santa Cruz, 7, Platería.

Compro: a todos saber que mejoro ofertas hechas por joyas, miniaturas, abanicos antiguos, dentaduras, objetos plata y toda clase antigüedades. Pez, 15. Sucesor de un año

Objetos plata, alhajas. Compra venta. Nuevo establecimiento. Absoluta confianza. Atocha, 7.

Ventas: "Gaveau" véndese económico. Hortaliza, 110.

Almueda: Comedor, alcoba cada, armarios roperos, luna, piano. Hortaliza, 132.

Automóvil: Peugeot y dos más de dos asientos. Churruca, 8, cochera.

Deportes y Turismo

LOS JUEGOS INTERALIADOS



Partido original jugado en Pópov-Ostrov, en la costa del mar Blanco, entre dos equipos militares, ingleses y franceses.

¿Nos hará caso el ministro?

La Escuela de Cultura física

Desgraciadamente, es la política nacional el virus disolvente que mata la vitalidad española. Todo para nuestros políticos tiene igual interpretación irreflexiva, y hasta los minutos más solemnes y las cosas más graves se podrían simbolizar por una ironía ministerial o un chiste parlamentario.

Pasan los ministros, las generaciones y los partidos; a unos políticos suceden otros; los tópicos eternos de la ansiada reconstitución se desgastan, los proyectos se multiplican en el vacío irreal de las necesidades políticas, y nada: los problemas subsisten, las cuestiones se agravan sin llegar el remedio, y mientras, el ciudadano se consume y la nación se agrieta; hay estatuas que, sarcásticas, se levantan en las plazas provincianas, poniendo el cinri al ciudadano.

Nosotros hoy nos vamos a dirigir al señor ministro de Instrucción pública; no queremos que su figura pase tan desapercibida, cual está pasando, ni que su futura estatua infunda menos respeto que la que se pudiera levantar a «Cienhigos».

Y conste que no vamos a poner en sus manos un plan completo de cultura física, ni siquiera un proyecto de ley a tono con los tiempos modernos. Conocemos su modestia de completo asceta, su retránsito humor de tranquilo benedictino, y como sería una crueldad obligarle a pasar a la inmortalidad en calidad de regenerador de la raza, nos contentaremos con bastante menos.

Sólo le pediremos que abra una Escuela de Cultura física para los maestros.

Mas, como acaso le parecerá demasiada pretensión la nuestra, haremos un poco de historia.

Señor ministro: No sabemos si estará convencido V. E. de que la cultura física es una parte inseparable de la educación del ciudadano, y que, por tanto, entra bajo la circunscripción de su ministerio.

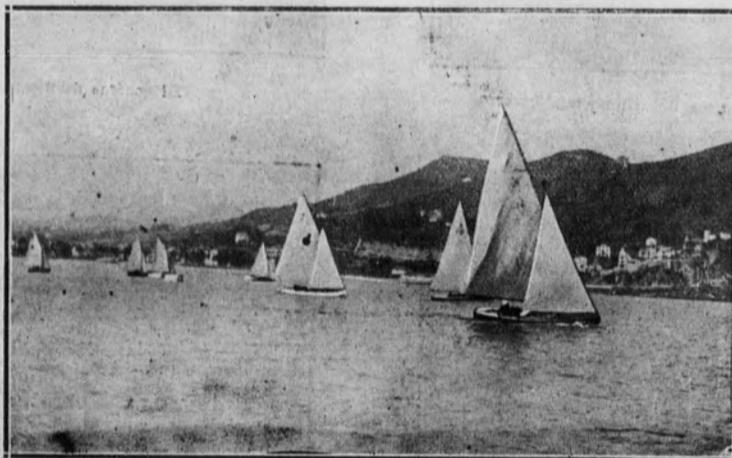
Asimismo ignoramos si, prescindiendo de las aterradoras estadísticas globales, conocerá V. E. que de 201.818 sorteados para nuestro ejército, en 1912, hubo la cifra vergonzosa—en un país que tiene ministros—de 51.000 hombres de veintidós años que se reconocieron inútiles, aparte 37.000 y pico de prófugos; y como tampoco tenemos demostración de que V. E. posea exacto juicio de lo que para la nación supone esta hecatombe de la raza, con toda su repercusión en oficinas, talleres, hogares y fuentes de riqueza...

Nosotros nos tememos que los agobios del cargo no le hayan permitido pensar en esto y que a ello obedezca el que, sin tener en cuenta los millones de ejemplos que nos dan hasta pueblos africanos, no haya puesto el señor ministro en la Gaceta lo que están pidiendo esos miles de degenerados españoles que quieren, por lo menos, regenerar a sus hijos.

Así lo hemos creído, y por lo tanto juzgamos que no nos dará tiempo para acreditarnos siguiendo la campaña.

Asimismo, nos permitiremos recordarle

REGATAS EN SAN SEBASTIAN



Yates del Real Club Náutico de San Sebastián saliendo de la Concha en sus regatas de entrenamiento.

que no estando capacitado el Magisterio para esta misión regenerativa, indispensable a la patria... porque sus ilustres predecesores, ocupados en «polítiquerías»... no repararon que faltaban «quienes» capacitaran a los futuros maestros, se le presenta a V. E. una bonita ocasión para demostrar que sabe ser ministro: corrigiendo esta vergüenza complaciente de la miseria de la raza y del pueblo.

Repáre un poco en lo dicho; concédanos tan siquiera dos minutos, como al más humilde alcalde de su distrito, y verá que lo menos que puede hacer... es crear una Escuela superior de Cultura física donde se capaciten los profesores que necesitan nuestras Normales y se evite el que salgan nuevas promociones de maestros sin esta base del maestro moderno, indispensable a la nación y a la escuela.

Y, por último, señor ministro: ¿Es verdad «eso»... de la reconstitución de España?...

Pues coja V. E. las estadísticas, inspeccione nuestras Normales, ya que no nuestras escuelas, y adquirirá la firme convicción de que esta reconstitución es imposible si no se empieza a reconstituir al ciudadano, al futuro ciudadano... y al que ha de sufrir estatuas de ministros en plazas provincianas.

Félix TEJEDOR

UNA FIESTA EN EL TEATRO DEL PARAISO



Margarita Nelken, fundadora de «La Casa de los Niños», rodeada de un grupo de sus recogidos y de los artistas Pipo y Seiffert, «clowns», el día en que estos últimos obsequiaron a los niños con una representación, que se celebró en el teatro del Paraíso.

Ayuntamiento de Madrid

EL FÍGARO

DIARIO GRÁFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

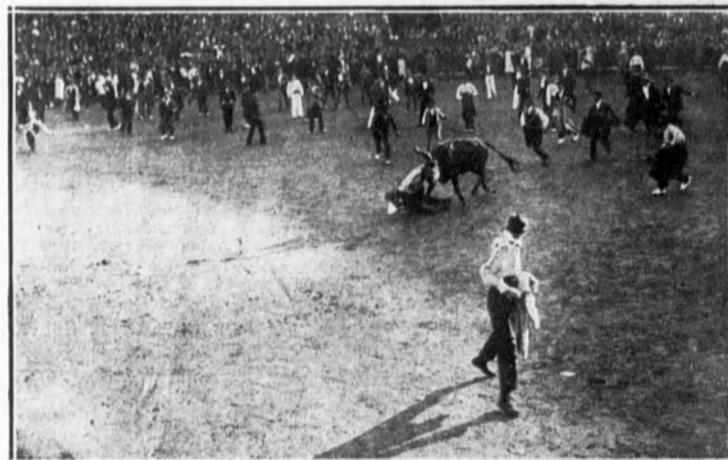
PAMPLONA.-LAS FIESTAS PATRONALES



La pintoresca salida de los cabestros en busca del «inmortal» becerro.



El «corro» de diestros rodeando al «fiero» becerro.



Un aficionado sufriendo un percance durante la lidia del «embolado».



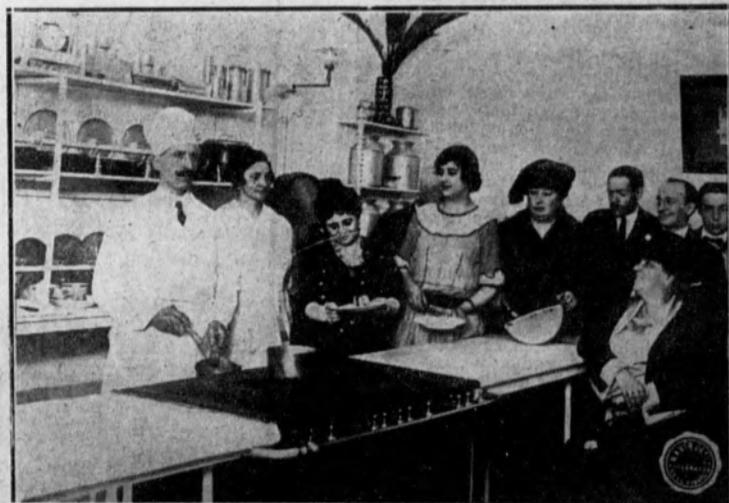
Un momento emocionante de la lidia del becerro.

LA FIESTA DE LA PAZ EN TETUAN



Asistentes a la fiesta organizada en el Consulado francés de esta ciudad con motivo de la firma de la paz.

LA ACADEMIA DEL ARTE CULINARIO



La condesa de San Rafael y otras distinguidas damas en el acto de la inauguración de la Academia de Arte Culinario, sección del Bazar Obrero.